

14

5814





BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Dirección: Quintana, núm. 23, Madrid.

---

LA MODERNA

# CREMACION DE LOS CADÁVERES

—  
POR

DON MIGUEL MARTINEZ GINESTA

ARQUITECTO.

—  
SEGUNDA EDICION.  
—

MADRID.

IMPRESA DE GREGORIO JUSTE

Isabel la Católica, núm 23, 2.º

1878.



BIBLIOTECA DE CONSERVACIONES  
Direccion General de Estudios

LA MEXICANA

CREMACION

DE LOS CABALLEROS

---

ES PROPIEDAD DEL AUTOR

---



DR. MIGUEL MARTINEZ GARCIA

MEXICO

MEXICO

IMPRESA DE ESTUDIOS

DE CONSERVACIONES

1937

Á TODAS LAS CLASES SOCIALES DE ESPAÑA,

*Dedica este humilde trabajo, opuesto á  
la moderna Cremacion de los cadáveres,  
por no juzgarla conveniente y necesaria en  
el actual período histórico,*

MIGUEL MARTINEZ GINESTA.



---

# LA MODERNA CREMACION

DE LOS CADAVERES.

---

## I.

### **Del sentimiento contrario á la cremaion.**

Trascendental cuestion agita en estos momentos á todo el mundo científico. Hace siglos, que ha sido costumbre sancionada por la mayor parte de todas las generaciones que se han sucedido en la historia de la humanidad, el *enterrar á los muertos*. Hoy que la *civilizacion* alcanza un portentoso desarrollo en todos los admirables inventos antiguos y modernos; hoy dia que el deslumbrador aspecto y dilatado ambiente del progreso en las ciencias, las artes y la industria contribuyen á nuestra relativa felicidad, durante el vertiginoso tránsito de la vida, que obliga á las generaciones modernas á gastar pródiga y velozmente todas las fuerzas del cuerpo y del alma; hoy dia, se trata por ciertos innovadores, de plantear una reforma importantísima que

afecta á todas las clases sociales; cual es, la de quemar á los cadáveres.

Ajeno totalmente el autor de este escrito anti-crematorio, á las luchas, desgracias y glorias de los partidos políticos, que se disputan la felicidad de nuestra noble y amada España, expondrá con toda la convicción, energía y libertad necesarias, las razones poderosas que hay para rechazar en el actual período histórico, y teniendo en cuenta los *sentimientos* más arraigados en la humanidad, el que se imponga forzosamente hoy en España la *aniquilacion* violenta de todos los cadáveres, por medio del fuego devorador.

Como el *flamante y moderno* procedimiento de la *cremacion* va á luchar abiertamente contra ideas y afecciones muy generalizadas en todo el mundo civilizado, diremos algo conducente al mejor estudio de la cuestion.

El *sentimiento* es una afeccion, placentera ó desagradable, que experimentamos ante una manifestacion anímica ó fenómeno psicológico. Sabido es que el *sentimiento* se distingue de la *sensacion*, en que ésta tiene por causa una impresion fisica en nuestro organismo material, mientras que el sentimiento es la afeccion que siente nuestro sér espiritual. Los placeres y penas del sentimiento son más nobles, más duraderos y más satisfactorios que los producidos por la sensacion. Así, por mucho que atraigan los goces materiales, nunca son comparables á los puros deleites de la inteligencia y de los actos morales.

Los sentimientos pueden ser *estéticos, intelect-*

*tuales* y *morales*, según que correspondan á una de las tres facultades del alma: así, por la sensibilidad tendremos aspiración á la *belleza* y sentimiento estético; por la inteligencia llegaremos al conocimiento de la *verdad*, manifestando de este modo el sentimiento intelectual; y por la voluntad aspiraremos al *bien moral*, desarrollando el sentimiento moral, el cual es producido por todos los hechos morales, que el hombre practica con libertad y conocimiento.

Todavía hay que distinguir el sentimiento bajo otros aspectos, no bien determinados aún, por un acertado análisis psicológico. Pongamos algunos ejemplos: El *sentimiento religioso* (que no es el fanatismo) lo posee el hombre que contempla el infinito poder, amor y sabiduría del Divino Autor de todo lo creado.

El *sentimiento del amor* es un hecho complejo, que participa del fenómeno afectivo de la sensibilidad y de la voluntad, que desarrolla en nuestra alma, una gran simpatía hácia el hecho moral ó persona, que movió nuestra actividad en sentido agradable.

El *sentimiento de la familia* se manifiesta en las penas y alegrías que ocasionan las distintas fases de la vida social y trato con los hombres.

La esperanza, el odio, el temor, la alegría, la tristeza, la envidia, la indignación y la desesperación, y otros muchos sentimientos del hombre, son fenómenos psicológicos, que merecen también un detenido estudio analítico.

Como vamos á combatir, escudados por un noble sentimiento, el moderno sistema de que-

mar los cadáveres, no obstante sus notorias y ventajosas condiciones higiénicas, trataremos de presentar seriamente á la cremacion bajo su aspecto científico; pero habrá de tolerarse que fotografiamos tambien las *ridiculeces* y *profanaciones* á que podria dar lugar.

Abordando muchos la importantísima cuestion, que preocupa con razon á todo el mundo científico, al jurídico y al filosófico, dicen: ¡A mí no me importa que, despues de muerto, me quemen, ó entierren, ó echen al mar, ó á un río, ó á un pozo; pero cuidado con abrasar á mi padre, ó á mi madre, ó á mis hijos, hermanos, ó á persona á quien yo tenga afecto y cariño sincero! ¡Eso seria una barbaridad! y pareceria que resucitaba otra vez la *Inquisicion contra los difuntos*.

El efecto de la cremacion, de transformar rápidamente en cenizas á un cadáver, y sin peligro alguno para los vivos, puede seducir á bastantes personas; pero horroriza á la generalidad, la causa que es la de tener que *achicharrar violentamente* en un horno los restos de personas queridas. Si nos son antipáticos los remedios y medicamentos que hacen sufrir al enfermo para darle luego la salud, y padecemos moralmente con su dolor: ¿quién que tenga un solo átomo de digno sentimiento, no se crispa de nervios, ante el bárbaro remedio de atender á la salud pública con un procedimiento tan flamante? ¿como si no hubiera otros medios más suaves y no ménos aceptables para la higiene pública!

Entiérrese como es debido en fosas de tierras calizas; déjese suficiente espacio de una á otra.

sepultura, para evitar se acumulen las emanaciones que pudiera haber de la irradiación miasmática, cons trúyanse los cementerios ó necrópolis en sitios convenientes, altos y de horizonte despejado; conviértase la mansión de los muertos en un severo jardín del *reposo eterno*, plantando árboles de alto porte y piramidal forma, que no impidan la circulación del aire, dando la preferencia á los de hoja perenne ó coníferas, y embelleciendo el conjunto estético de la vegetación y sepulcros, por medio de flores simbólicas, en la matizada gamma de los colores amarillo, violeta y blanco; y así tendremos perfectamente resuelto el problema, sin atropellar á los más arraigados sentimientos del corazón humano, como demostraremos más detalladamente, en el libro que publicaremos sobre *Estudios de una Necrópolis modelo en sus tres aspectos, monumental, higiénico y económico*.

La cremación sería un privilegio para las clases acomodadas, quienes podrían conservar más cómoda y dignamente las cenizas de sus antepasados en las capillas ó relicarios de sus palacios, que no por ejemplo, la numerosa clase media y más humilde del pueblo de Madrid, que se vería obligado á guardar de cualquier modo *los tarros cinerarios* en las angostas casas de vecindad, y en las no ménos incómodas y célebres del sistema de Tócame-Roque.

Respecto á colocar las urnas en una necrópolis, diremos luego nuestra sincera opinión.

Es para nosotros tan respetuoso el culto hácia los muertos, que hallamos *disculpable* y dig-

*no de loa*, se trate de retrasar la descomposicion, conservando para la veneracion y respeto públicos los cadáveres embalsamados, de cuantas personas consagraron su vida entera, al bien de la humanidad, ya descubriendo nuevos y espléndidos horizontes en las ciencias; ya impulsando todo género de portentosas industrias; ó ya embelleciendo la existencia del hombre sobre la tierra, con las obras inmortales del génio artistico, que son los divinos destellos del *Sublime Autor de toda la naturaleza*.

Los héroes que han conquistado fama y señaladas victorias en los campos de batalla; los que murieron ante cruel martirio, defendiendo una santa causa; y en una palabra, todo hombre ó mujer que ha llenado con sus méritos, proezas y virtudes la historia humana, todos con el tiempo han quedado reducidos á la nada, lo mismo que los restos de los demás mortales. ¡A qué *violentar entónces á la natural descomposicion de los cadáveres, si esta se verifica en condiciones que no puedan dañar á los vivos!*

Citemos como ejemplos elocuentes, el magnifico sepulcro de mármol blanco y en estilo del hermoso renacimiento español, *que guarda* en el templo de las Salesas *el cadáver* del ilustre general O'Donell, y tambien recordemos que el cadáver del esforzado general Prim, se conserva colocado en la iglesia de Atocha, dentro del rico y espléndido mausoleo de hierro cincelado, repujado y damasquinado que honra sobremanera al arte español. Pregúntese á los partidarios de estos dos españoles notables si hubieran consenti-

do, *más claro aún, si consentirían hoy mismo* que se exhumarán los restos, y se metieran dichos respetables cadáveres en un horno crematorio, y sin más uniforme que el primitivo traje de Adán, para convertirse en cenizas las reliquias, que con permiso de los sabios crematistas se irán lentamente reduciendo á polvo en el trascurso de los años.

A ningún español discreto se le ha ocurrido que, al insigne y noble marino Mendez-Núñez se le *tostara en un hornillo*, y en cambio es muy digno el recuerdo de gratitud nacional que decretó se *conservara el cadáver* de tan honrado y valiente patricio en el panteón de marinos ilustres.

El cadáver del sufrido patriota cubano Ferrer de Couto, si hubiera sido reducido á cenizas al llegar á España, ¿habría causado *tanta impresión moral y respeto* como viendo en el féretro la misma imágen, siquiera sea algo alterada, ó en principio de descomposición del embalsamado cadáver de dicho patriota?

Las reliquias que de los reyes guerreros, obispos y santos, se conservan todavía en preciosos sepulcros, con estátuas yacentes ó genuflexas en las magníficas catedrales cristianas, y donde aún se pueden ver parte de las vestiduras y ropajes de seda, terciopelo y bordados de oro, *son ridiculeces y antiguallas* para los crematistas, y objeto de respetuoso culto y veneración para toda persona sensata y no extraviada por ciertas utopías y delirios contemporáneos.

Bien se dice que son fronterizos lo sublime y

lo ridiculo. Así: el admirable cuadro de Pradilla, representando el asunto dramático de la sublime pasión amorosa de Doña Juana la Loca, hasta rayar en intensa locura. ¡Qué *ridículo* hubiera resultado el cuadro, *si en vez de contemplar la desgraciada reina el féretro que contenia el cadáver* de D. Felipe el Hermoso, se hubiera parado toda la comitiva en mitad del camino para custodiar un *tarro ó urna régia cineraria!*

¡Ah! si entónces en aquella época hubieran conocido ya la hermosa vía férrea de la civilización moderna, podrian desde la reina hasta el último vasallo haberse trasportado con el cadáver, como sucede hoy día, teniendo todo género de comodidades y notable economía de gastos!

Mas, pronto nos saldrian al encuentro los *crematistas* con su grosero materialismo, diciendo: ménos pesa un cántaro cinerario que una caja de plomo ó madera y dentro el cadáver; es así que las puras cenizas humanas *ocupan ménos bulto* en el furgón del transporte, y *pesan ménos kilos* que los huesos y carnes asquerosas de los cadáveres; luego no hay otra cosa en el mundo más admirable que progresar, retrocediendo á la costumbre crematoria de la antigüedad.

¡Qué no dirian los crematistas, si en los tiempos modernos funcionara la Inquisicion y redujera á cenizas los escritos y libros en que se pregonan las excelencias del neo-paganismo! ¡Porqué no han quemado á Mr. Thiers, y á Víctor Manuel y tantos otros campeones de la libertad moderna? Estos ejemplós no parecerán sospechosos. Pues que sean lógicos y se contenten con

propagar en el ánimo de todos que no tratan de *imponerse* á la opinion, declamando con gran ostentacion científica á favor de la *quema de los muertos*, y continúen presentando á la humanidad entera como *antipáticos, repugnantes y nauseabundos*, los enterramientos de los cadáveres; de este modo ya veremos si tardan mucho, hasta que brillen por todo el mundo los científicos resplandores de los hornillos crematorios, ó triunfan grandemente en breve plazo, no llegando el siglo XX sin haber hecho una completa y trascendental revolucion en este candente problema social. Bueno será conceder que sin más reparos ni tardanzas, *debía hoy ya autorizarse ó tolerarse la cremacion* (se entiende voluntaria y no forzosa), para los que además de los bienes de fortuna quieran dejar como recuerdo á sus herederos, las cenizas de su misma persona, y entremos desde luego en el estudio científico del siguiente capítulo, no sea que nos tachen de exagerado sentimentalismo y partidarios de rancias preocupaciones, que aún así, no juzgamos incompatibles con todas las más grandiosas invenciones modernas. Desde luego no admitimos los epítetos denigrantes que se nos pudieran lanzar, porque en nombre precisamente de la fecunda libertad, que ha dado portentoso desenvolvimiento á los admirables trabajos de la culta civilizacion moderna, rechazamos toda imposicion absurda, toda injusticia, toda tiranía y todo innovador despotismo en cualquier esfera de la actividad humana, ó de la vida social.

## II.

### **La muerte en su aspecto científico.**

Todo ser humano ha de rendir su forma corpórea á la inflexible ley de la naturaleza: apenas cesa la vida, cuando ya principia la obra de la destruccion. La envolvente materia orgánica que animaba los actos físicos y psicológicos del hombre, toda desaparece ante la muerte, que transforma las reliquias humanas hasta reducir-las á ténue polvo.

La muerte considerada científicamente, tiene por objeto el trabajo de la trasformacion: así, lo que es descomposicion y aniquilamiento para la humanidad, es más bien una trasformacion de los elementos químicos de la naturaleza. Las capas geológicas de la tierra, absorben y se asimilan nuevamente para darles nueva existencia, á los diferentes elementos ó cuerpos que se agrupan concertadamente para la formacion de otro sér ó individualidad.

El organismo humano y sus elementos componentes, los dá á conocer el análisis químico: así, toda organizacion humana se compone de 75 partes de agua, y 25 de materias sólidas entre huesos y carnes. Cesando la vida, quedan abandonadas á si mismas dichas sustancias, y sufren las leyes físicas y químicas que reducen sus elementos á las combinaciones más sencillas, como son: entre los líquidos el agua, y entre los ga-

ses el ácido carbónico, el hidrógeno carbonado y el amoniaco. De las partes sólidas, resultan sales minerales, de cal, potasa, magnesia, sosa y óxido de hierro.

La naturaleza, no despreciando nada, utiliza los gases en la vegetacion, asimilándoselos por medio de las hojas, y las sales quedan absorbidas por el conducto de las raíces.

Hé aquí demostrada científicamente la necesidad de la muerte, cuya obra debe consistir en separar fácilmente para nuevas combinaciones químicas, los elementos que acabamos de citar; pero ha de tenerse en cuenta que el cadáver abandonado es un foco de insoportables olores, y de miasmas muy peligrosos que llevan el germen de la destruccion para los vivos. Por lo tanto, hay que hacer de modo que la muerte alcance solo en su obra aniquiladora, al ser que fué herido por la inevitable y alegórica guadaña, é impedir que sus mortales golpes alcancen al mismo tiempo á poblaciones enteras. *De aquí el origen y necesidad de ocultar la triste y horrible imagen de la muerte, por lo mismo que la animada y espléndida de la vida, la ostenta el Supremo Hacedor, matizando sus divinas obras con ricas y suntuosas galas, y los fenómenos más bellos y sublimes de la naturaleza.*

III.

**Los enterramientos de cadáveres. — La salubridad pública. — Fenómenos orgánicos de la descomposicion.**

Antes de exponer los argumentos favorables que presentan los innovadores partidarios de la cremacion, hemos de estudiar los inconvenientes que tiene el enterramiento de los cadáveres, sin las condiciones que exige la salubridad pública.

En este concepto, la *Higiene pública* es con razon una de las ciencias que merece más preferencia á las autoridades gubernativas de las grandes poblaciones, porque la aglomeracion de gentes en teatros, fábricas, escuelas, iglesias y demás edificios públicos, así como tambien en reducidas habitaciones, alteran la pureza del aire; la atmósfera no da vida á los pulmones, y los detritus orgánicos se acumulan por todas partes, viciando el ambiente y ocasionando enfermedades, más crueles por regla general, que en los pueblos pequeños rodeados de hermosa campiña, y donde la atmósfera es más saludable, y por consiguiente se prolonga la duracion de la vida.

La Higiene es una nueva ciencia, á la vez médica y administrativa. Se ocupa de la salubridad de las poblaciones y de la de los individuos. Atiende á las condiciones que deben reunir los

establecimientos industriales, para evitar que sean nocivos ó insalubres; examina las aguas públicas y de diario consumo; las alcantarillas; la limpieza de letrinas, lodos y basuras; estudia también los gases; los cementerios; las precauciones contra las epidemias; la prostitucion, y las adulteraciones que pueden tener las sustancias alimenticias.

Notables resultados se han obtenido ya bajo el punto de vista higiénico, así por ejemplo:

El saneamiento de las grandes ciudades, es hoy bastante aceptable, con la apertura de extensas vías de circulacion, dominando las amplias calles rodeadas de gallarda vegetacion, mantenida por abundante y limpia agua potable, que además facilita la limpieza de alcantarillas y riego de los paseos, plazas y jardines.

El adelanto es real, tangible y próspero en este sentido: recuérdese la poblacion de Madrid lo que era hace no más que 30 años, y es notabilísimo el mejoramiento que han traído las obras de la canalizacion del Lozoya, y los esfuerzos laudables que han hecho y continúan realizando *los arquitectos españoles*, para reformar y embellecer á Madrid, hasta que llegue á ocupar el lugar que le corresponde entre las primeras capitales de Europa.

Creemos muy oportuno con motivo de la salubridad que necesita la numerosa poblacion de la clase media y pueblo de Madrid consignar aquí *una mejora urbana*, tan necesaria como la de los cementerios, que si todavía no está realizada, es por dificultades que desgraciadamente se pre-

sentan en España á toda iniciativa individual, por digna, honrada, noble y útil que sea la empresa para todos los conciudadanos. El autor de este libro ha dedicado los cortos esfuerzos de su inteligencia, para dar á conocer en la prensa ilustrada de Madrid (á quien está muy agradecido) los nuevos edificios y reformas verificadas en la capital de España.

Hé aquí el documento, que juzgamos necesario intercalar en el texto, y que tiene relacion muy directa con la salubridad de las construcciones de Madrid.

## BARRIADA URBANO-CAMPESTRE DE LA FLORIDA EN LA MONCLOA.

---

### *Centro directivo.*

Los iniciadores de este proyecto, fieles á su lema de *Labor omnia vincit*, vienen trabajando con incansable perseverancia desde 1869, á fin de llevar á cabo el ideal que se han propuesto, en cuya realizacion están igualmente interesadas todas las clases que componen la poblacion de Madrid, y no lo está ménos el Estado, por los nuevos recursos que ha de reportar.

Si durante el azaroso período porque ha atravesado España, no han dado tregua á sus gestiones ni han economizado gasto alguno en los pro-

lijos trabajos de campo y gabinete, que exige una empresa de tal magnificencia é importancia, ni tampoco ha decaído su ánimo ante las contrariedades; hijas unas de la misma dificultad de los tiempos, suscitadas otras por la oposicion pasiva que la inercia y la rutina levantan de consuno contra todo pensamiento de progreso, por más que éste lleve en su aplicacion y desarrollo un adelanto positivo, una mejora incuestionable, ¿cómo han de dejar de redoblar sus esfuerzos y de congratularse con la esperanza de un éxito lisonjero hoy, que, despues de los desastres de una guerra fratricida, vuelve á brillar el iris de paz en los horizontes de nuestra patria, y ocupa el trono el jóven monarca D. Alfonso XII?

Educado en el destierro, como si la Providencia hubiese querido que se inspirara en civilizaciones más adelantadas que la nuestra, acaso el porvenir reserva al Rey la árdua, pero gloriosa empresa, de levantar de su postracion y decadencia á la Nacion que un día fue señora de dos continentes y árbitra de los destinos del mundo.

Si al dictado de *Pacificador* de España añade ya el de protector de las letras, de las ciencias y de las artes, que son la medida de la cultura de un pueblo; si tambien se acogen bajo su amparo *la agricultura, la industria y el comercio*, fuentes inagotables de la riqueza pública; si las clases desvalidas hallan en su amor la solicitud de un padre cariñoso; si ávido de la felicidad de su pueblo, dedica á tan noble como levantado propósito todo su tiempo, todo su interés, todo su

poder, ¿cómo no han de fundar su esperanza en el Rey los que, animados de un gran patriotismo y de una gran fuerza de voluntad, aspiran á merecer su proteccion en favor de un proyecto tan beneficioso como el de la Barriada de la Florida?

Conocedores de las relevantes dotes de carácter que adornan á S. A. R. la Serma. Señora Princesa de Astúrias, no dudan un momento, de la benevolencia con que se dignará patrocinar tambien un proyecto, destinado muy particularmente á promover el bienestar de las clases más dignas de amparo, y á fomentar la educacion moral y material de los hijos y huérfanos del trabajo y de la guerra.

A la elevada inteligencia de S. M. y de su Augusta Hermana, á la sabiduría del Gobierno, á la ilustracion de los habitantes de Madrid, y al instinto perspicaz de las clases productoras y trabajadoras, basta con que, al correr de la pluma, bosquejemos el proyecto que se proponen realizar los fundadores y constructores de la nueva barriada.

«El ensanche, saneamiento y ornato de Madrid por medio de una barriada urbano-campes- tre, situada en uno de los puntos más pintores- cos, más sanos y de más despejado horizonte de sus alrededores: el propósito de favorecer los intereses de las clases medias, que forman la in- mensa mayoría de la poblacion, facilitándoles la adquisicion de las casas proyectadas en esta barriada, *á los precios más bajos posibles y á pagar á largos plázos de uno á veinte años*; el plan- teamiento de toda clase de establecimientos fa-

briles é industriales, alejando del interior de la poblacion los que hoy existen dentro de la misma, contraviniendo á las prescripciones de las ordenanzas municipales: el llamamiento en condiciones de seguridad y de ventajosa colocacion á los capitales nacionales y extranjeros: el desarrollo en grande escala, y por un largo espacio de tiempo, del trabajo en todas las artes y oficios que han de concurrir á la construccion de la barriada, y como consecuencia inmediata la ocupacion de centenares de artistas y obreros: la formacion de un barrio para estas clases, con *iglesia dedicada á Nuestra Señora de la Almodena, escuela con salas de asilo y de conferencias para niños de ambos sexos, hijos no sólo de los artistas y obreros, sino de los inutilizados en campaña, con biblioteca popular, lavadero cubierto y baños económicos*, cuyas casas podrán adquirir en propiedad los artistas y obreros, prévio el pago periódico, durante cierto número de años, de cantidades equivalentes á poco más de lo que importaria su alquiler: la terminacion por cuenta de esta Compañía del *ramal Norte del canal riego del Lozoya*, cuyas aguás han de convertir las áridas é improductivas tierras de la Moncloa sobre las que se proyecta esta barriada, en *huer-tas productivas, en amenos jardines, en parques frondosos y en dilatados paseos*, que serán otros tantos sitios de esparcimiento y distraccion, no tan sólo para los vecinos de la barriada, sino para los habitantes de los barrios del Norte de la villa, que hoy carecen de este desahogo y recreo: la creacion, en fin, como resultado práctico de la

realizacion de este proyecto, de una considerable masa de riqueza imponible, representada por las construcciones y explotaciones de toda clase que han de hacerse y plantearse en la *Moncloa*, dentro de un periodo de tiempo corto con relacion á la magnitud de la empresa, proporcionando al Tesoro crecidos rendimientos por toda especie de impuestos, con ahorro además de las cantidades que ahora gasta el Estado en el sostenimiento de esta posesion, sintetizan el proyecto de la *nueva barriada*.

Con el plano de la *Moncloa* á la vista pueden apreciarse perfectamente la *topografia* y *division* de la barriada.

Punto intermedio entre los *barrios de Argüelles y de Pozas* y la magnífica posesion del *Pardo*, con vistas á la frondosa *Casa de Campo* y á la *risueña vega del Manzanares*; lindante con la *estacion del ferro-carril del Norte*; cruzado por arboledas entre cuyo frondoso y verde ramaje se destacarán centenares de casas de todos gustos y precios, á voluntad de sus compradores; alimentada la vegetacion por *las aguas del Lozoya*, la barriada de la Florida está destinada á satisfacer una de las más justas y apremiantes necesidades, desahogando la apiñada poblacion de Madrid, y proporcionando á todas sus clases la posibilidad de respirar el aire libre del campo, de vivir en casas independientes, rodeadas de huertas y jardines, con sus corrales, gallineros y palomares, y de gozar, en suma, de las condiciones de anchura, economía y salubridad, de que tanto se carece dentro de la villa.

Las calles de primer orden, prolongacion de las de *Ferraz* y *la Princesa*, de 20 á 25 metros de anchura, con una extension de 3 á 4 kilómetros, con sus alamedas laterales, constituirán dos arterias principales de comunicacion directa y agradable entre *Madrid* y *la barriada*.

La primera de dichas calles, que arranca de la de *Bailén* y pasa entre los *cuarteles de San Gil* y *la Montaña*, terminará en la *Puerta de Hierro*, que da entrada á los *bosques del Pardo*.

La segunda, que empalma en el *barrio de Pozas*, á pocos metros del *Buen-Suceso*, con la misma anchura, extension y arbolado que la anterior, termina tambien en la misma posesion del *Pardo*.

Otras vías de segundo orden, con una anchura de 10 á 15 metros, arboladas igualmente, enlazarán tambien el *barrio de Argüelles* con el nuevo, por medio de la prolongacion de las *calles de Don Martin*, *del Tutor* y *de Mendizábal*.

Las restantes vías trazadas en el plano están destinadas á facilitar la comunicacion interior de la *barriada*, y la de ésta con la *dehesa de Amanuel* y con las *construcciones* que se extienden por la *antigua ronda*, desde el punto en que respectivamente estuvieron las *puertas del Conde-Duque*, *Bilbao* y *Santa Bárbara*, hasta *Chamberí*, *Fuente Castellana* y *barrio de Salamanca*.

Además de otras plazas y glorietas de ménos importancia, están señaladas en el plano *dos grandes plazas*: la una que tendrá en su centro un monumento alegórico á la paz, con la estatua

del Rey D. Alfonso, y la otra al final de la prolongacion de la calle de la Princesa, con una *f fuente tambien monumental dedicada á la Princesa de Asturias.*

En los terrenos comprendidos entre estas calles, plazas y paseos, se levantarán variados y caprichosos grupos de *chalets suizos, villas italianas, cottages ingleses, hoteles, chateaux franceses, y quintas, torres y casas de campo á la española.*

En los sitios más convenientes de la *barriada*, donde en nada puedan molestar á sus vecinos, se construirán los edificios fabriles é industriales, y los destinados á toda clase de explotaciones agrícolas, de recreo y de utilidad pública.

*Iglesia, Palacio para exposiciones permanentes de la agricultura, de la industria y de las artes, gratis para los vecinos de la barriada; colegios, mercado cubierto, fonda, café, baños y lavaderos, casino con biblioteca y gabinete de lectura de periódicos y con salones de recreo, cartería, estacion telegráfica, un gran jardin zoológico y de aclimatacion, y cuantos elementos se consideren necesarios para la higiene, comodidad y ornato de la barriada, entran en el pensamiento de la Compañia constructora, que irá realizándolos á medida que se vaya desarrollando la edificacion de la barriada.»*

La acogida que obtuvo este proyecto tan luego como se publicó en la *Gaceta del 22 de Mayo de 1870* el decreto del Regente del Reino á favor de esta Compañia, fué tan favorable como general.

*La Sociedad Económica Matritense*, en un luminoso informe, *la prensa periódica y el Boletín Oficial del Ayuntamiento*, todos acogieron el pensamiento de la *barriada*, excitando al Gobierno para su aprobacion y planteamiento.

Las clases trabajadoras esperan ansiosas el comienzo de unas obras que han de proporcionarles por muchos años el pan de sus familias, á la par que la posibilidad de hacerse propietarios de modestas, pero cómodas, sanas y alegres viviendas.

Una suscripcion para la compra de terrenos y casas, importante ya la respetable suma de *dos millones de pesetas* (8 millones de reales) que la Compañía tiene en cartera, es el testimonio más elocuente en favor de este proyecto, y la garantía más sólida de su inmediata realizacion.

Multitud de familias de las clases medias que, por razon de la carestía de Madrid y del reducido perímetro dentro del cual se condensa la poblacion en apiñados cuarteles de calles estrechas y tortuosas, flaqueadas por edificios de altura colosal, sin espacio, luz ni ventilacion suficientes, viven estrecha é insaludablemente con el modesto producto de su trabajo, en los empleos públicos y particulares, en las profesiones, artes é industrias poco lucrativas, podrán convertirse sin capital préviamente reunido, en propietarios de mayor ó menor consideracion, segun la importancia de los ahorros que vayan acumulando con destino al pago de las casas que adquieren desde luego en propiedad, y cuya suma to-

tal representará poco más del importe que tendría su alquiler.

Atendida la estrechez, la insalubridad y el elevado arrendamiento de los establecimientos fabriles é industriales existentes dentro de la villa, no hay para qué encarecer la utilidad que han de reportar los fabricantes é industriales de la *nueva barriada*, en la que hallaran extensos solares donde montar sus respectivas fabricaciones é industrias con las condiciones apetecibles de anchura é higiene, pudiendo al mismo tiempo hacerse propietarios de las fincas, por una suma que no excederá de la que en el espacio de veinte años amortizan hoy por el arrendamiento de sus actuales establecimientos.

Atenta la Compañía á estimular el trabajo y la economía, bases firmisimas de la riqueza individual y colectiva, y poderosos elementos de verdadero progreso moral y material, ensanchando el círculo de la clase de propietarios que, si por una parte contribuyen á sostener las cargas públicas, son otros tantos sostenedores del orden público; atenta asimismo á satisfacer una de las más dulces é irresistibles aspiraciones que todos tenemos de ser dueños de las casas en que vivimos, donde se desarrollan las escenas de la vida íntima de familia, se ha fijado muy detenidamente en el estudio de las varias combinaciones de tipos graduales de precios para la venta de sus terrenos y casas, proponiéndose al efecto que el precio máximo de cada pié de terreno de primera clase, á pagar en veinte años, no exceda de *una peseta*, y de *veinticinco céntimos de pe-*

seta el de los terrenos de cuarta clase, pagaderos en el mismo plazo, y construyendo casas desde *dos mil quinientas pesetas* para arriba.

Como una muestra de justa deferencia á los suscritores actuales, y como estímulo debido tambien á los futuros, la Compañía ha consignado ya una bonificacion importante en los tipos definitivos de los precios de los terrenos, desde un 25 á un 5 por 100, á favor de los *primeros quinientos suscritores*.

Y como los que edifiquen por su cuenta en terrenos comprados á la Compañía, merecen tambien una consideracion especial, la Compañía concederá á los *primeros quinientos constructores por su cuenta* análoga bonificacion, pudiendo acumularse ambas bonificaciones, de modo que los *primeros quinientos compradores de terrenos* que á la vez edifiquen por su cuenta, adquieren una bonificacion en los precios de los terrenos de un 10 á un 50 por 100.

Si con lo expuesto basta para poder apreciar el fecundo pensamiento que la Compañía se propone desarrollar con su *barriada*, réstale apuntar, aunque á la ligera, la utilidad que entraña tambien para el *Municipio de la villa y para el Estado*.

Este tiene de presente el aprovechamiento, por medio de su venta á metálico, de *una propiedad, no solo improductiva, sino onerosa*, por lo que le cuesta su sostenimiento; y de futuro, el rendimiento creciente que ha de producir al Tesoro por toda clase de impuestos *una barriada* que á su terminacion, en un plazo máximo de

veinte años, ha de tener *dos mil casas particulares y doscientos establecimientos fabriles, industriales, de recreo y de utilidad pública*, sin que por su parte haya gastado un solo céntimo.

A su vez el *Municipio* ha de reportar, además del ensanche, saneamiento y ornato de la villa, cuyos intereses locales le están encomendados, un aumento considerable en sus arbitrios municipales, sin que tampoco tenga que sacar de sus cajas un solo céntimo, puesto que la *Compañía* se obliga á costear y conservar por su cuenta y por determinado número de años todas las obras necesarias á la barriada, como vías públicas, alumbrado, alcantarillado, paseos, fuentes, etc.

En los intereses verdaderos del Estado y del *Municipio* está, pues, no solo prestar su más decidida proteccion á este proyecto, sino conceder á la *Compañía* una compensacion por los grandes desembolsos que ha de hacer para llevar á cabo su proyecto.

*El Estado*, que recibe el valor en venta de los terrenos disponibles de la *Moncloa*, y que además va á ver convertidos esos mismos terrenos, hoy completamente improductivos, en una gran masa de riqueza imponible por consecuencia del trabajo y del capital invertidos solamente por la *Compañía* en la construccion de la barriada, puede y debe hacer una rebaja gradual en el tipo del impuesto por un espacio de tiempo que no pase de veinte años.

El *Municipio* puede y debe hacer tambien, por idéntica razon, la correspondiente rebaja

en sus arbitrios durante igual período de tiempo.

Esta compensacion, que no es ni puede considerarse como una retribucion, que acaso fuera equitativo conceder á la Compañía en forma conveniente, por el señalado servicio que va á prestar al *Estado*, al *Municipio* y á la *poblacion de Madrid*, la pide aquella en favor de los vecinos de la nueva barriada, como un poderoso estímulo que la Compañía puede ofrecerles sobre las reconocidas ventajas que por su parte presenta á los que deseen interesarse en la compra de sus terrenos y de sus casas.

La conveniencia de la terminacion del *canal de riego del Lozoya*, cuyo *ramal Norte* se propone acabar por su cuenta la Compañía, justificada está en la *Memoria sobre el riego de los campos de Madrid*, del Sr. Ribera, Inspector general del cuerpo de Ingenieros de caminos, canales y puertos, y Director facultativo y económico que ha sido de dicho canal, publicada en 1866 por acuerdo de su Consejo de administracion y con autorizacion de la Direccion general de Obras públicas.

«Utilicense, pues, dice el ilustrado Sr. Ribera en la *Advertencia* que procede á su *Memoria*, las abundantes aguas del Lozoya, que, despues de recorrer catorce leguas de distancia al través de montes y valles, se están vertiendo inútilmente al Manzanares, sin aprovechar más que una mínima parte de ellas que han bastado, no obstante, para trasformar el aspecto interior y la salubridad de Madrid. Distribúyanse por los áridos

campos que le rodean, y en muy pocos años los veremos cubiertos de verdor y lozanía como los que admiramos en las huertas de Murcia y Valencia.»

«En la zona regable, añade el Sr. Ribera en el ingreso de su *Memoria*, podrá establecerse una poblacion de catorce mil personas, que llevarán la animacion y la vida á los campos silenciosos y desiertos que hoy rodean á la villa; y tal vez el ejemplo de esta feliz trasformacion servirá de estímulo para que en otras provincias se fomente el riego de los campos, que ha de producir algun dia la prosperidad de nuestra patria.»

Por último, si los iniciadores de este proyecto pueden, sin inmodestia, reclamar para sí la honra de haberlo iniciado y llevado al punto en que hoy se encuentra, á costa de grandes sacrificios y de no escasos sinsabores, la gloria de su realizacion será para el ilustrado Monarca D. Alfonso XII y para su augusta Hermana la Princesa de Asturias, cuyos nombres quedarán grabados para siempre en la nueva barriada que, en época no lejana por cierto, atendido el rápido é incesante desarrollo de la capital de las Españas, está llamada á ser uno de sus más bellos y pintorescos centros de poblacion.

Madrid 18 de Abril de 1876.—*José Gelabert y Hore*, autor y fundador.—*Agustin Ortiz de Villajos*, arquitecto fundador.—*Miguel Martinez Ginesta*, arquitecto fundador.—*José Maria del Campo y Nava*, sócio fundador.—*Manuel de Assas*, sócio fundador.

Todavía el indulgente lector habrá de permitirnos que, á propósito del incremento realizado en los últimos años por las obras del ensanche é interior de Madrid, presentemos coleccionados los siguientes importantísimos y originales datos, cuya propiedad reclamaremos, y que dimos á conocer en las *Conferencias públicas* de la *Sociedad Económica Matritense*, y en la *del Fomento de las Artes*, cuando nos honraron sobre manera tan respetables corporaciones, invitándonos para ilustrar sencillamente al obrero y al artista, disertando sobre temas de reconocida utilidad y carácter práctico.

*Estado del movimiento de construcciones en la capital de España.*

	Licencias de construcción.
El año de 1860 se concedieron. . . . .	102
» 1861 » . . . . .	137
» 1862 » . . . . .	196
» 1863 » . . . . .	179
» 1864 » . . . . .	199
» 1865 » . . . . .	137
» 1866 » . . . . .	124
» 1867 » . . . . .	103
» 1868 » . . . . .	77
» 1869 » . . . . .	88
» 1870 » . . . . .	139
» 1871 » . . . . .	171
» 1872 » . . . . .	258
» 1873 » . . . . .	192
» 1874 » . . . . .	164
» 1875 » . . . . .	190

Los datos correspondientes á los dos últimos

años darán á conocer, cuan estén averiguados, gran número de construcciones que, tanto dentro de Madrid como en los alrededores, están realizando la obra del verdadero progreso; porque en todas las épocas más prósperas y brillantes de la Historia, siempre la Arquitectura ha sido, es y será el simbolismo más grandioso y característico de toda civilizacion culta y adelantada. Las épocas de barbarie ó decadencia eclipsarán con más ó ménos duracion los gérmenes puros de la inspiracion artistica; pero ésta renace en nuevos períodos y formas, como lo atestiguan elocuentemente las obras inmortales de los grandes genios de la humanidad, á pesar de las ruinas que trae consigo el tiempo, ó la pérfida mano que blande la tea ó piqueta destructora, guiadas por la ignorancia, el fanatismo político y séquito de las más bárbaras é innobles pasiones.

El mayor enemigo y condicion de muerte que pueden tener las grandes como las pequeñas ciudades, es la presencia inmediata de los cementerios en la misma zona habitable de la poblacion. Por esta razon, la salubridad pública demanda imperiosamente que se cierren los cementerios que infestan á algunos barrios del Norte y Sur de Madrid, pues los situados al otro lado del Manzanares están en sitios altos, ventilados, y donde no es fácil que se extienda una densa poblacion á su alrededor.

Digamos con la debida discrecion, que deben respetarse los sagrados derechos que hayan adquirido las familias con las sociedades Sacra-

mentales; y ya que la Corporacion Municipal trata en nombre de la salubridad pública de ser la única encargada de recoger á todos los muertos de Madrid, que resulte de esta determinacion un verdadero beneficio á la generalidad, no sólo por las excelentes condiciones estéticas é higiénicas que deberá reunir la Necrópolis, proyectada hácia el término de Vicálvaro, sino principalmente porque tengamos los habitantes de Madrid un enterramiento decoroso y *más económico* que con el actual sistema de nichos. Es de esperar, que los millones que pudiéra costar la Necrópolis, no se inviertan en obras de puro lujo y mera ostentacion arquitectónica, que gravarian inútilmente el bolsillo de los contribuyentes como serian caprichosas galerías de paseos cubiertos, criptas con nichos perjudiciales y monótonos, cortados por el mismo patron; molestas escalinatas que dificultarán el tránsito, y debiendo únicamente construir con severo carácter la capilla, que debe ser espaciosa, y situar las dependencias de los diferentes servicios fúnebres en los sitios más convenientes, *dejando á la iniciativa particular, el indiscutible derecho de comprar el terreno que necesite para levantar, desde un modestísimo sepulcro hasta un soberbio mausoleo.* Únicamente así, podria realizarse pronto con utilidad grande para el Ayuntamiento de Madrid, la necesaria construccion de una extensa Necrópolis.

Si la Corporacion Municipal impusiera grandes sacrificios á los habitantes de Madrid, obli-

gándoles en la Necrópolis á pagar tanto ó más que en los actuales cementerios, nada económicos, por cierto, ocasionaria grandes y justas quejas, y no habria de merecer el aplauso de sus representados, que indudablemente le proporcionaremos todos, si resuelve acertadamente el difícil problema de construir una gran Necrópolis monumental, á la vez que de económicos enterramientos, y que se haga simpática á cuantos la visiten, no saliendo de ella con la triste convicción de que ván á ser perjudicadas las familias de los muertos.

Estudiemos ya los fenómenos que presenta la descomposición de todo cuerpo humano en cuanto cesa la vida. Según la temperatura, la humedad del aire, ó medio en el cual se encuentra el cuerpo, resulta la consolidación en el estado de momia, ó la fermentación pútrida que se acelera de los 15 á 20 grados de temperatura; y ora sea al aire libre, ora en la fosa, la descomposición es inevitable en dichas condiciones. El resultado de la descomposición cadavérica es la destrucción de las partes blandas que desaparecen, dando lugar á nuevos productos sólidos, líquidos y gaseosos, y á una cantidad considerable de seres miasmáticos, conocidos por el nombre de infusorios.

Los microzoarios que se aperciben con el auxilio del microscopio, nacen de un medio mefitico; están impregnados de una materia orgánica corrompida; y finalmente, llevan consigo los gérmenes pestilenciales miasmáticos, que son peligrosísimos para los habitantes contiguos á

los cementerios, aún cuando se ha observado también el caso raro de ver sepultureros y dependientes de cementerios, que disfrutaban de excelente salud y larga vida. Están de tal modo diluidos los microzoarios, que se encuentran en las aguas y gases resultantes de la putrefacción, y por lo cual saturan la atmósfera con los principios morbíficos.

Los sólidos resultan de la descomposición de los tejidos grasos, los cuales, combinándose con el amoníaco, la potasa, la sosa y la cal contenidas en los diferentes tejidos y huesos, se transforman en una materia jabonosa, conocida por el nombre de grasa de los cadáveres ó adipocira.

Los líquidos que provienen de la fermentación pútrida, contienen en disolución sales de potasa, de sosa, de amoníaco y de cal, en el estado de fosfatos, sulfatos, nitratos y carbonatos, más una materia orgánica *sui generis*, compuesta de detritus humanos y de miasmas insalubres. Estos líquidos saturados de sales y principios deletéreos, pueden ser arrastrados por las aguas pluviales ó nieves derretidas é infiltradas al través de las hendiduras de la tierra, infectando los manantiales, y ocasionando el uso de las aguas así contaminadas, las más terribles epidemias.

El doctor Reid cita el caso de infectas emanaciones que se encontraron en las cuevas y alcantarillas del edificio de la *Cámara de los Comunes*, construido en Lóndres á orilla del Támesis y cercano al cementerio de la iglesia de Santa Margarita.

En Italia sufrieron los pueblos de Bollita y Rotondella una terrible epidemia, por beber un agua deletérea que pasaba junto á un cementerio. Las aguas del pozo situado en el centro del campo-santo de San Miniato de Florencia, ocasionaron estragos en los imprudentes que la bebieron. El Dr. Pappenheim afirma que las aguas emponzoñadas de los cementerios, conservan sus mortales cualidades, aún despues de recorrer grandes trayectos fuera de los cementerios.

Los manantiales sulfurosos que hay en muchos sitios de París, no son sino deliquios de cadáveres producidos por la filtracion de aguas pluviales, atravesando los cementerios.

Dichas aguas, de un sabor nauseabundo y soso y con olor cadavérico, están cargadas de sulfuro de calcio, que es el producto inmediato á la descomposicion de los cuerpos. No faltan, sin embargo, opiniones, que juzgan fundadamente, que las aguas filtradas en ciertos terrenos deponen sus gérmenes tóxicos y se vuelven inofensivas.

La putrefaccion cadavérica presenta estos fenómenos: En primer lugar se observa una tendencia á la descomposicion, anunciada por un olor *sui generis* y alteracion en el color de cadáver. Despues sigue la putrefaccion incipiente, cuando los tejidos se reblandecen, relajándose las fibras, infiltrándose un humor viscoso, y desprendiendo gases que dan un olor infecto y cadavérico. La putrefaccion ya adelantada, hace que las partes blandas se reduzcan á putrúlagos, y que se desprendan los gases fétidos amo-

niacales. En la putrefaccion consumada, todos los tejidos han perdido sus formas orgánicas, y queda únicamente el óseo, y un poco de residuo, untuoso al tacto, y de aspecto térreo, que no despide olor amoniacal, que es lo que se conoce por el nombre de mantillo animal.

Los gases que resultan de la descomposicion cadavérica son: el hidrógeno fosforado, el hidrógeno carbonado, el ácido carbónico, el ácido sulfídrico, el nitrógeno y el amoniaco.

Cuando se verifica la putrefaccion; el cadáver absorbe el oxígeno del aire, y desprende los citados gases que por su densidad y fuerza expansiva, tienden á salir de la tierra, penetrando en las moléculas y combinándose con las bases que encuentran para formar sales. Cuando la saturacion es completa, es decir, cuando los gases no tengan bases con quien combinarse, entónces llegan á la superficie de la tierra y se esparcen en la atmósfera. Todos estos gases impropios para la respiracion perjudican á la salud, y aun originan la muerte, permaneciendo algun tiempo en contacto directo con ellos. Sin embargo, absorbidos en parte por la vegetacion y esparcidos en atmósfera ventilada, no son tan peligrosos.

Las partículas morbíficas sumamente diluidas que hemos señalado con el nombre de microzoarios, son arrastradas por los gases en su salida hácia la atmósfera. Tales son tambien los miasmas deletéreos que se presentan en las epidemias públicas.

Los *fuegos fátuos*, que el vulgo toma aun por

almas de aparecidos, no son otra cosa que el hidrógeno fosforado, producido por la fermentación pútrida, que se desprende por las hendiduras del terreno, y se inflama al contacto del aire.

El Doctor Próspero de Pietra Santa, cita el hecho siguiente:—«El profesor Selmi de Mantua ha descubierto en las capas de aire, que permanecen sobre los cementerios, un corpúsculo orgánico que aisló y puso por nombre el *septo-pneuma*. Este cuerpo vicia el aire y altera la economía humana. Puesto en una disolución de glucosa, produce fenómenos, de fermentación pútrida, dando origen á gran cantidad de bacterias. Algunas gotas de dicha solución, inyectada sobre la piel de una paloma, produjeron síntomas de infección tífica, y la muerte al tercer día.»

Durante el último sitio de París, hizo numerosas víctimas la fiebre tifoidea, debidas principalmente á las emanaciones de los cementerios, y á los lienzos salpicados de sangre y pus, cuyos envoltorios y vendajes de heridas, permanecieron mucho tiempo en las ambulancias.

Durante los fuertes calores del verano, sufren en Madrid los habitantes del barrio de Chamberí y los de la zona Sur, los más insoportables olores, que salen de los cementerios situados ya dentro del casco de la población.

Los miasmas que provienen de un cadáver descompuesto, pueden hacer nociva la atmósfera que le rodea, en un espacio de 25 á 30 piés. Sin embargo, con un buen sistema de enterramientos, suficientemente espaciados, y con flo-

res y árboles apropiados, desaparece todo peligro.

Donde se presenta este de un modo terrible es en las exhumaciones; pero la ciencia dispone de medios desinfectantes para precaver á los operarios, del contagio nocivo, usando instrumentos apropósito, y vestidos que se mudarán enseguida de concluir la exhumacion.

Esponjas impregnadas de agua clorurada, y aplicadas á la boca y nariz, impedirian la aspiracion de gases deletéreos. Insistimos sin embargo de estas necesarias precauciones, en admirar la salud de algunos sepultureros privilegiados, y la no ménos fuerte de nuestros antepasados, que por creerse más devotos y cristianos, deseaban guardar hacinados sus cadáveres en las mismas iglesias. Fué medida saludable la de prohibir los enterramientos en los interiores de los templos y ciudades; despues se ha llegado á abusar tambien aglomerando sin piedad ni compasion alguna, gran número de cadáveres en la fosa general: y hoy para cortar radicalmente tantos males, aparecen los *crematistas*, propagando con *gran ardor á pluma y fuego*, que deben aniquilarse enseguida cuantos cadáveres vayan cayendo por la costra del globo terráqueo; y que la humanidad en este asunto ha sido muy ignorante y desdichada!

Indudablemente que si Europa está muchísimo más poblada al presente, que en siglos pasado; y van aumentándose los habitantes, y los cementerios y necrópolis están ocupando cada vez más espacio, se verian en un gravísimo con-

fli cto *nuestros infelices tataranietos*; ¡como si al eléctrico paso que vamos, habria entonces necrópolis ni hornillos incineradores! El siglo que viene, de un chispazo ó descarga eléctrica, transformará repentinamente la asquerosa materia de un cadáver, que irá á parar llevado por un *medium espiritista* á otros planetas, para quitar estorbos de este paraíso terrenal. ¡Quién pudiera contemplar tanta maravilla trasformista y sorprendente!

#### IV.

### Resúmen histórico de la Cremacion en la antigüedad.

Los primeros cadáveres que se incineraron en los antiguos tiempos, fué colocándolos en piras de leñas que tenian al lado un monton de virutas para alimentar el fuego de la hoguera.

Los cuerpos se untaban con materias grasas ó resinosas, cubriéndolos tambien con astillas de maderas olorosas, y solo á los patricios romanos y emperadores, se les envolvia en un lienzo de amianto, para que no se mezclaran sus cenizas con la de los troncos de madera en ignicion.

La pira estaba impregnada además de sustancias inflamables. Un sacerdote ó pariente encendia el fuego, que duraba diez ó doce horas.

Dicha operacion no solia dar buen resultado, quedando sólo carbonizadas ciertas partes del cuerpo, y produciendo un denso y perjudicial humo, formado por la combustion de la madera cargada de productos empireumáticos, y por el que daba el carbon del cadáver lleno de sustancias grasas.

El caso de cremacion antigua y más notable que recuerda la historia, es el de Artemisa, bebiendo mezcladas con vino las cenizas de su esposo Mausoleo, segun puede observarse en el cuadro que del famoso pintor Rembrant, se conserva en el Museo de Pinturas de Madrid.

Este ejemplo de amor conyugal, podrán recomendarlo tambien los crematistas modernos, para que venciendo el asco que produciria á cualquier estómago medianamente delicado, el beber ó tragar alimentos expolvoreados con cenizas de una persona querida, por el estilo de ciertos platos de confitería salpicados de canela, se excitara el amor ó recuerdo cariñoso en las familias, *digiriendo* un desdichado yerno, las cenizas de iracunda y entrometida suegra; ó á un marido *homo-bono*, le supiera á gloria, el asimilarse las puras cenizas del primo simpático, á la caprichosa consorte, que pasara la vida conyugal fomentando celos y rencores, los cuales son enemigos declarados de la santidad y bienandanza inseparable en todo matrimonio digno, amante y de irreprochables costumbres sociales.

Los griegos copiaron de los frigios la quema de los cadáveres. Los germanos segun Tácito,

empleaban ciertas esencias de maderas olorosas, para la hoguera de sus hombres eminentes, cuya costumbre sigue todavía en la India; así como la de arrojarse vivos al fuego, las viudas, ó compañeras matrimoniales del difunto, para unirse á este inmediatamente en la otra vida, y adorar allí á Brahma, rodeado de elefantes blancos, serpientes, tigres de Bengala, panteras de Java, y demás pacíficos habitantes de la córte indiana y celestial.

Los hebreos solo empleaban la cremacion como un testimonio de homenaje y veneracion á sus leyes. No sabemos si los modernos judíos, aceptarán gustosos la flamante moda de la incineracion cadavérica.

Los mahometanos, aun cuando estén humillados por la raza eslava y marchen perezosamente con los adelantos de la civilizacion moderna; tanto los rusos como los turcos, rechazarán enérgicamente el que sean reducidos á cenizas el cadáver del Czar de todas las Russias, ó del Sultan de todas las Turquías; pues por algo conservan religiosamente, á la veneracion de los mulsumanes, el mismísimo Zancarron del profeta Mahoma.

Una duda se nos ofrece: ¿por qué los árabes, que tan magnífica, espléndida y culta civilizacion desarrollaron en España, por qué no quemaban á los cadáveres? ¿dónde están hoy dia los restos ó siquiera el polvo de tantos millones y millones de seres, como se han sucedido por toda la faz de la tierra? No deja de ser por lo ménos curiosa la coincidencia, que han tenido, tie-

nen y tendrán, diversas razas humanas y religiones, en serles antipático el culto del fuego, aplicado á los cuerpos de los muertos. ¡Quién sabe si conseguirán hoy los crematistas, hacer que la humanidad entera se prosterne, ante un puñado de encendido carbon mineral, ó mecheros de gas, ó chispazos eléctricos que aniquilen ó evaporen instantáneamente los mortales restos de todo ser animado?

La civilizacion romana consagrada al culto esplendoroso de la materia en todas sus útiles, agradables y bellas formas, aniquiló tambien por el fuego lo que no tenia ya aliento de vida. Los antiguos romanos, cuando, cerraban los ojos á un pariente muerto, le lavaban y perfumaban con esquisitas esencias; enseguida le vestian con las ropas de mayor lujo que tenia, colocándole sobre un lecho mortuorio en el vestibulo de la casa, y en la boca, el óbolo ó moneda para pagar el pasaje del Aqueron. Los parientes llevaban el cadáver hasta la hoguera, precedido en primer término por los músicos acompañados de *lloronas* ó *plañideras*, que abrian la marcha del fúnebre cortejo: un *maestro de ceremonias* y *servidores* vestidos de negro, llenaban su encargo, así como los *histriones* y *bufones* que seguian detrás con la mision de remedar los gestos, voz y fisonomía del difunto. Los amigos y parientes cerraban la comitiva, llevando el retrato del noble patricio finado, y los de sus padres ó antepasados en compañía de vestidos colgados de largas perchas. Llegados al sitio fúnebre, abrazaban al muerto por última vez, le envolvian en un

lienzo de amianto y volvian el rostro para no presenciar el fuego consumiendo al cadáver. Despues arrojaban á las llamas los vestidos, perfumes y objetos usuales, de que más gustó en vida el personaje. Los parientes cercanos recogian por último las cenizas, y las conservaban en una urna cineraria. El *columbarium* era un sitio ó receptáculo, ó capilla funeraria, donde se guardaban en cada nicho dos urnas, y se le dió aquel nombre, por la analogía que tenian los nichos á los huecos de los palomares, donde hacian su nido las arrulladoras aves. Hoy, dicen los crematistas, debemos tener sensatez, adoptando la cremacion, porque tambien conservamos la tradicion de razas ilustres, que nos dieron nuestras leyes, nuestra organizacion social, nuestro arte, nuestra poesia y casi todas las palabras de nuestra hermosa habla castellana. Es muy cierto todo esto: ¿pero no conservamos con más preferencia las puras y nobles costumbres y tradiciones del Cristianismo, que venció al Paganismo, atrayendo á sus mismas ilustres razas y modificando con las virtudes, propaganda y heroismo de los primeros mártires, á toda la humanidad de los tiempos gentiles? Es cierto tambien que en Italia, España, Francia, Inglaterra y otras naciones cristianas, se han levantado templos de *arquitectura griega ó romana*, pero domina en ellos la forma de la Santa Cruz, desde la distribucion horizontal de las naves, hasta la forma vertical que termina gallardamente sobre la cúpula del crucero. Citemos como ejemplos: la grandiosa basílica de San Pedro en

Roma; la de San Pablo en Lóndres; El Pilar de Zaragoza, y el templo severísimo del Escorial; que en nuestro humilde concepto es maravilloso, porque con la austera sencillez del estilo dórico en la arquitectura romana, ha resultado el interior con un aspecto tan místico y cristiano, como el de las admirables catedrales ojivas, que han sido los rasgos y obras más sublimes de la inspiracion artística y religiosa.

De llevar hasta la exajeracion el respeto á todas las costumbres romanas, deberian ensalzarse, por ejemplo; las corridas de toros, que vienen á ser una tradicional diversion, no tan feroz y cruel como la de los infelices esclavos, que morian destrozados luchando con las fieras, ó la *bárbara costumbre* de esterminarse los gladiadores, adoptando académicas posturas al espirar, ante la inmensa muchedumbre que se deleitaba alborozadamente, en los monumentales circos y naumaquias de la colosal civilizacion romana. Desmoronada esta por su propia corrupcion; desprestigiado para siempre el culto de sus hermosos ídolos y deidades, que hoy solo admiramos en las clásicas galerías escultóricas, con todo el entusiasmo estético, que produce siempre toda manifestacion ó forma de la Belleza: habiendo la civilizacion cristiana suprimido la *cremacion*, y sancionado el *enterramiento* ó inhumacion de los cadáveres, ha de ser muy repulsivo aún á las personas más despreocupadas ó indiferentes que resucite con procedimientos más perfeccionados, la época pagana de la incineracion cadavérica.

Entusiasta por la libertad en todas sus nobles, útiles y sanas manifestaciones sociales, insiste el autor de este escrito, nada reaccionario y sí muy expansivo, que desde luego *se deje quemar* á cuantos tengan voluntad de no quedarse frios y podridos despues de muertos; pero que la tumba más natural, humilde y cristiana, debe hacerse en el suelo, igual para todos, así como en vida lo somos ante la ley, la justicia y la caridad, que ordena amemos al prójimo; socorriéndole en sus miserias del cuerpo y pobrezas del espíritu. Si el mundo tiene sus justas exigencias, aún despues de la muerte, para manifestar su admiracion, entusiasmo y respeto á los grandes hombres que en vida hicieron eminentes servicios á la humanidad, ya por los destellos del genio en las ciencias y en las artes, ó ya tambien por los resplandores de una inmaculada virtud y heroismo; entónces es cuando las artes nobles de la Arquitectura, Escultura y Pintura deben emplear sus más bellas formas y severas manifestaciones, para ostentar dignamente la gloria que anuncian los más célebres monumentos sepulcrales.

## V.

### **Experimentos científicos de la cremacion en nuestros días.**

Con notable énfasis higiénico, se está debatiendo en el mundo científico la candente cues-

tion, de si es más preferible *abrasar á los muertos*, ó dejarlos que se *puدران y descompongan* naturalmente en el seno de la tierra.

Expongamos primero las ideas fundamentales que presentan los partidarios de esta *nueva inquisicion* contra los difuntos; y sin embargo, reconozcamos lo que tenga de racional y admisible hoy dia la cremacion cadavérica.

Definen ésta diciendo: *La cremacion es, bajo el punto de vista científico, la trasformacion inmediata del cadáver por medio del fuego, convirtiéndose en agua, ácido carbónico, hidrógeno carbonato, nitrógeno y cenizas.* que son los mismos productos que se forman durante la putrefaccion en la tierra, ménos los miasmas y la materia orgánica.

En la cremacion como en la inhumacion, el cuerpo se destruye por la combinacion del oxígeno del aire con los átomos orgánicos. Por la cremacion se purifica el cadáver, dicen los crematistas, volviéndole á su estado primitivo: así llaman á las blancas cenizas, tal vez confundiendo lastimosamente la fúnebre sentencia de *pulvis eris*, la cual dice en efecto que todos nos hemos de convertir en polvo, y no de repente al cesar la vida; y mucho ménos, que un horno con ingeniosos mecheros de gas, nos haya de convertir, primero en un tizon, y luego en venerables cenizas.

Por la cremacion, es cierto que no se alteran las aguas potables, ni las de lluvia, y ni aún la aromática de Colonia; que no hay mefitismo en la atmósfera, mientras sean *fumívoros* los hor-

nos, porque de no consumirse también el humo de la combustión, resultarían perjudiciales las chimeneas fúnebres: por la cremación, es verdad, se obtienen gases y cuerpos sólidos, útiles á la naturaleza, pues las cenizas son un buen abono agrícola; y la transformación del cadáver se verifica en media hora, mientras la inhumación tarda cinco años por regla general, aún cuando nada significan para los crematistas por ejemplo, el que ciertas tierras alcalinas, ó piedra caliza de sarcófago, descompongan rápidamente en un año, sin perjuicio higiénico alguno, los cadáveres que se entierran en Nápoles ó en el célebre campo santo de Pisa y en otros muchos sitios de apropiadas condiciones geológicas, de orientación y climatológicas.

Como anda todo en la cremación con suma velocidad, realiza un progreso social, y la higiene crematista podrá simbolizarse por una arrogante matrona recostada sobre carbon de piedra, con el desnudo traje de la Verdad, y dentro de un horno, rodeando su frente, garganta, brazos, cintura y tobillos con diademas y anillos de fuego, ó llamas de gas con mecheros luminosos de todas formas y magnitudes. Antes de funcionar esta nueva Proserpina cremadora en su infernal antro higiénico, estará abrumada por el peso en kilos de propaganda escrita, ó en libras de lenguas nada mudas, ante las razones filosóficas y materialistas; y con los frescos ó tostados laureles que la cremación haya recibido de algunos sabios trastornadores, habrá triunfado el *materialismo* en toda la línea de sus aspiraciones.

modernas, y el *espiritualismo noble* que tienen los sentimientos más arraigados en la familia y humanidad entera, será remplazado por el *espiritismo*, que no dudamos pueda ser una fantástica, amena é instructiva asamblea de toda clase de *espíritus medianimicos parlantes, danzantes y escribientes*, que ponen su inteligencia y poder, ya sobre un trípode, ó debajo de las *patas* de un velador!!!

¡Pobre humanidad! ¡Cuántos delirios y utopías brotan y envenenan el amplio y puro ambiente del progreso verdadero! Ni el *flóxera*, ni la *langosta*, ni las mismas *plagas de Egipto* que volvieran, ni el *petróleo*, ni la *dinamita* en sus revolucionarias aplicaciones, causan tantos estragos como el *roer lento*, y *fuego oculto de ciertas inocentes propagandas anti-sociales*, ó ciertos trabajos perversos de gente ruin, envidiosa y desalmada.

Las exageraciones en cualquier sentido, son fuerzas divergentes, que sólo impulsan al progreso humano por el camino recto de la justicia, la libertad sin licencias, y la verdadera y próspera civilización.

#### *Experiencias crematorias en Italia.*

La bella, adelantada y culta nación italiana, ha sido de las primeras en ensayar y plantear la cremación de los cadáveres. El Dr. Polli ensayó en Milan el gas del alumbrado, principiando por colocar en un gran tubo de arcilla refractaria el cadáver de un perro, que pesaba 19 kilogramos. Se calentó el tubo hasta el grado del rojo blanco,

observándose que el animal se desecó rápidamente, se inflamó y quedó reducido á cenizas. Dos horas necesitó la combustion para dejar un residuo de 300 gramos, no sin haber producido un espeso humo y olor muy desagradable.

Asociado el médico Polli con el ingeniero Clericetti, idearon un aparato crematorio, experimentado dos veces en el jardin de la Fábrica del gas de Milan. La primera experiencia fué privada, y la segunda oficial y ante una reunion de hombres científicos y la comision municipal. En dos horas, sin ningun inconveniente de mal olor, ó fuga de gas y humo, se redujo á cenizas un trozo de caballo que pesaba 75 kilógramos.

El aparato Polli-Clericetti, es una urna romana por afuera, que disimula completamente el horno de incineracion que tiene dentro. Un antejo convenientemente dispuesto, á manera de lente de cosmorama ó *titiri-mundi fúnebre*, permite *curiosear las abrasadoras* transformaciones del cadáver, y hacer que estalle indignado el *noble y natural sentimiento* de una madre, que tuviera valor para presenciar *lo que se estaba haciendo* atrocemente, en nombre de la ciencia y habiendo otros remedios, *con el cadáver del hijo de sus entrañas....!* Será muy irreflexivo, muy ignorante y muy despreciable para los crematistas, el rechazar espontáneamente la humanidad, lo que hiere y atormenta al sentimiento; pero mientras este continúe siendo y manifestándose refractario á ciertas innovaciones que pugnan con ideas muy arraigadas, y estas no tienen que ver absolutamente nada, en la es-

fera de que tratamos, con los fanatismos políticos, religiosos y preocupaciones vulgares, que desgraciadamente han resistido al principio, á los admirables y utilísimos inventos modernos del vapor, la mecánica, la electricidad, la química, la medicina, la geología, y tantas otras perlas científicas que engarzan la esplendente corona de la civilización contemporánea; justo será gozar en esta deliciosa y asfixiante atmósfera que nos rodea, y salir al frente de los que quieran hacerla detestable, llevando el *materalismo* hasta la quinta esencia del más refinado espíritu utilitario.

El aparato crematorio que acabamos de indicar, está construido con ladrillos refractarios, y se calienta por medio de 480 mecheros de gas, cuya mitad son mecheros de llama extensa, y los otros de llama más delgada, para llenar los huecos que dejan los primeros. ¡Qué filarmónico debe ser el ruido que hagan estos devoradores gusanos científicos! ¡Paso á la luz! ¡Viva el fuego purificador! Ya se sonríe con aspecto científico la diosa de la cremación, por haber convencido á la torpe humanidad del atraso en que ha vivido durante siglos y siglos! ¡Parece imposible que en el último tercio del ingenioso siglo XIX, existan rancias preocupaciones! cuando ahora sólo nos preocupa la fraternidad universal, fomentada por los cañones Krupp, los de gran calibre Amstrong, el fusil de aguja, las baterías rasantas, los blok-haus, los buques acorazados, los monitores y los torpedos submarinos, niveladores de la especie humana!

Mr. Brunetti, profesor de anatomía patológica en Pádua, emplea un horno con un ventilador para aumentar ó disminuir á voluntad la circulación del aire y distribuir convenientemente el calor. En este horno se coloca el cadáver sobre una plancha de palastro, y esta, encima de una pira de leña. Otras dos planchas curvadas y unidas, forman en la parte superior una caja ó campana que envuelve al cadáver. Sometido este á un calor intenso, se carbonifica; á las dos horas se abre el aparato, se remueve con unas tenazas las partes carbonizadas, se cierra y se aplica otra vez el fuego hasta la completa incineracion de los órganos interiores y calcinacion de los huesos. Los restos de un adulto son de mas de tres libras.

El Dr. Gorini ha descubierto una sustancia que elevada á una alta temperatura, produce un líquido capaz de disolver en pocos minutos el cadáver que se someta á su accion. Apenas el cuerpo se coloca dentro del líquido, empieza á hervir éste, inflamándose el cuerpo como una paja; se quema sin olor y se trasforma en gases transparentes, que es absolutamente imposible distinguir en la atmósfera. Sólo queda en el líquido la ceniza incombustible, fácil de aislar por el procedimiento de la desecacion ó el filtrado. Para quemar sólo partes aisladas del cuerpo humano, ha empleado el profesor Gorini de 700 á 800 kilogramos de hulla, hasta llegar al grado de calor necesario para la incineracion, y calcula que el gasto de quemar un cadáver, podia ser el de 24 rs. próximamente.

El Dr. Pini de Milan, dice á propósito de las experiencias de Gorini: «Metió una pierna, un pié, una cadera, una mano y una cabeza en el líquido hirviente de unos crisoles; en seguida se inflamaron, produciendo una llama clara, y se destruyeron totalmente.» Los aparatos que sirven para la liquefaccion de la materia destructiva, son de fundicion de hierro. El horno tiene hogar para carbon de piedra, y está construido con fábrica de ladrillo en seco, ó muy á hueso, y sin mortero que trabee unas hiladas con otras. Cuando dicha sustancia está liquidada á una alta temperatura, disuelve en 20 minutos el cadáver sumergido en ella. El mismo líquido puede servir para muchos cadáveres. Las cenizas pueden separarse con la ayuda de un filtro metálico, colocado bajo el cadáver, y despues se las lava con agua para desembarazarlas del líquido disolvente.

¿Puede negarse que es económico y admirable este original y disolvente procedimiento de aniquilacion cadavérica? Pues dejando á un lado escrúpulos pueriles, debemos los españoles ponernos de un salto á la cabeza del mundo civilizado metiéndonos en cuanto espiremos, en ese baño termal y purificador de la materia inmunda de un cadáver; dejando placentemente las familias que *cuezan* y *tuesten* nuestro cuerpo, para satisfacer las exageradas pretensiones de algunos reformistas. De no hacerlo así, continuaremos siendo unos ignorantes, atrasados, rutinarios, enemigos de las luces y caldos químicos del siglo, etc., etc., y demás excomunio-

nes mayores que lanzan los nuevos sacerdotes de un progreso que trata de sublimar al *materialismo*, ahogando los intereses morales del *sentimiento humanitario*, consagrado siempre al digno respecto de los difuntos; cuyos intereses morales, deben armonizarse con los intereses materiales, para conducir á la civilizaci6n por el mejor camino de su perfeccionamiento.

El arquitecto, no obstante emplear en sus obras el material de la piedra, la cal, el yeso, el ladrillo, el mármol, la madera, el hierro, el cristal, el zinc, el plomo y demás elementos de la construcci6n; el arquitecto que sienta y mejor exprese la belleza arquitect6nica, no puede ser *materialista*, en el sentido gráfico de la palabra. Todo monumento bello, ya sea civil ó religioso, *expresa y simboliza una idea*; por lo tanto, sin olvidar para nada todos los principios de la mecánica y estabilidad de la construcci6n, así como el estudio físico, detenido y profundo de todos los materiales; se combinarán estos en gallardas proporciones y variedad de formas en los correctos detalles de la ornamentaci6n, para producir ó evocar el sentimiento estético de la belleza. Seria un grosero y *estúpido materialismo*, profanar la magnífica catedral de Toledo, llenando hasta la clave sus artísticas naves, con toneladas de carbon vegetal ó mineral, para tener el *depósito central de combustibles*, cuando reine ó se democratice en España la *espiritual y sentimental y fenomenal* reforma de la creaci6n.

*Experiencias crematorias en Alemania.*

Esta poderosa nacion, que marcha indudablemente al frente de la civilizacion moderna en la filosofía, las ciencias y en las artes bellas y guerreras, ha desarrollado tambien el sistema de la cremacion.

M. Siemens principi6 los ensayos, inventando un horno, y metiendo en 6l á un perro muerto. Fu6 tan rápida la combustion, que al cuarto de hora ap6nas quedaron cenizas. Tard6 m6s en descomponerse el vientre que los cuatro extremos de la locomocion, porque contenia cierta cantidad de agua.

El horno Siemens, considerado como uno de los m6s apropiados para el caso, se compone: 1.º, de un generador destinado á producir el gas necesario para la calefaccion del aparato; 2.º, del horno en cuyo interior se halla la c6mara de combustion; 3.º, de una alta chimenea para dar salida á los productos de la combustion. El horno est6 oculto en el subsuelo, de una bella construccion arquitect6nica. Ap6nas el sacerdote protestante termina sus ceremonias y rezos, y se han pronunciado los discursos de costumbre, se abre una trampa, y el cuerpo queda sometido inmediatamente á la incineracion.

La combustion se mantiene tan activamente en el generador del gas, que es necesario renovar cada cuatro horas el combustible de carbon mineral 6 troncos de leñas.

El gas es conducido por un tubo al genera-

dor, donde encuentra una corriente de aire que se puede regularizar, y produce en el hogar una llama bastante intensa para poner al rojo blanco los ladrillos refractarios. Esta mezcla gaseosa, saliendo del hogar, calienta al rojo oscuro la cámara destinada á recibir el cuerpo.

En éste, los huesos no combustibles se descomponen parcialmente, quedando un polvo mezcla de fosfatos de cal, carbonatos alcalinos y óxidos metálicos. El cadáver se destruye en 30 minutos.

Hace cuatro años que en el cementerio de Dresde, situado en el camino de Tharandt, se han hecho ya algunas cremaciones. En Coburgo-Gotha tambien hay cremación.

El 7 de Junio de 1876 se reunió en Dresde un Congreso internacional de crematistas. Asistieron, en representacion de Inglaterra, Mr. Cassie, secretario de la *Cremation Society in London*; por París, el profesor Muller; el doctor Egeling, como jefe médico de la Holanda Meridional; el doctor y profesor de Filosofia, Hoogenwerff, de Rotterdam; el iniciador de dichas asociaciones en Zurich, M. Gottfried Kinkel, y los representantes de las sociedades crematorias, llamadas *urnas*, que se han establecido en Berlin, Bremen, Chemnitz, Dresde, Gotha, Hamburgo y Leipzig.

Algunas señoras de la alta sociedad alemana asistieron á dicha sesion, donde el ingeniero Schneider explicó los diferentes aparatos modernos de la cremación. El baron Von Stockhausen explanó la organizacion de estas nuevas sociedades reformistas. Se dieron explicaciones, en-

señando los planos de una necrópolis proyectada por el arquitecto Lilienthal, de Berlin, y el ingeniero Piéper, de Dresde, que entusiasmaron á todos los concurrentes. Se levantó la sesion, habiéndose recogido 50.000 rs., con el objeto de plantear inmediatamente en Gotha un crematorio modelo, y hacer así propaganda de la trascendental reforma.

Se hicieron despues en un jardin cremaciones en el horno Siemens, donde se incineraron con mucha rapidez y economía varios animales muertos.

En Viena, acordó unánimemente su Municipalidad, en 1874, la construccion de un templo crematorio.

### *Experiencias en Inglaterra.*

El doctor Sir Henry Thompson, uno de los iniciadores de la cremacion en Lóndres, dice lo siguiente: «La naturaleza me llama. ¿Debo escuchar su voz como hijo dócil y cariñoso, ó debo mostrarme rebelde, acudiendo con traidora intencion contra sus grandiosos planes? Ella ordena que todo organismo ya no usado se resuelva en sus elementos; pues debo facilitar su accion, y así resultará rápida y no dañina.» No comprendemos dónde está la *traidora intencion*, al encerrar bajo tierra á un cadáver, para que se resuelvan allí naturalmente sus elementos orgánicos, sin necesidad de ir á buscarlos con rapidez y sin accion *dañina* para el olfato. Conste

que no defendemos las inhumaciones mal practicadas, en suelos arcillosos, ó donde puedan perjudicar á los vivos.

Con el auxilio del horno Siemens, y á una alta temperatura, quemó el doctor Thompson, en 35 minutos, un cuerpo que pesaba 220 libras, quedando 5 de cenizas. Con el mismo sistema, y en 25 minutos, redujo á blancas cenizas el cuerpo de un ejemplar del ganado de cerda, que pesaba 326 libras. En dichas experiencias, apénas salió humo por la chimenea.

#### *Experiencias en Bélgica y Suiza.*

En Bruselas, M. Melsens, en un horno de cielo abierto, colocó un tubo metálico; una de cuyas bocas entraba en otro horno destinado á quemar los gases resultantes de la operacion; la otra extremidad recibia los cuerpos para incinerarlos. Introdujo en el aparato los cadáveres de dos animales, que pesaban respectivamente 5 y 10 kilogramos; en el tiempo de una hora, y hora y media, quedaron reducidos á cenizas, sin olor, ni humo alguno.

El doctor Kopp ha propuesto en Suiza el empleo de hornos de mufla. Consiste su aparato en un tubo de arcilla refractaria, de seccion oval ó semicircular, y de paredes muy delgadas, que se rodean de carbones incandescentes hasta llegar al fuego rojo. Una de las extremidades de la mufla está cerrada por un tabique permanente, y la otra de delante por una cubierta movable: en un sitio cualquiera va el tubo para la salida de

los gases. Si se introduce un cadáver en este aparato, y no está herméticamente cerrada la abertura anterior, se quemará el cadáver formando llama con la presencia del aire. Los gases que salen por el tubo, pueden volver al hogar para ser aprovechados en la combustion.

Otra de las *más ingeniosas y utilitarias* invenciones que ha producido la cremacion moderna, es la de que nuestro cuerpo sirva, no sólo para comerciar con las sustancias que nos extraigan de él, sino para... ¡alumbrar á nuestros semejantes! con los gases que nos saquen tambien de este miserable cuerpo, que tan zarrandeado, filtrado, cocido, frito y quemado, quieren ponerle algunos intencionados inventores de modernas maravillas.

Científicamente nos pueden aniquilar los partidarios de la cremacion, con el siguiente silogismo: 1.º ¿Es cierto que se puede obtener del cuerpo humano el gas del alumbrado? 2.º ¿Es así que los faroles son útiles á la humanidad? Luego, ¡conclusion lógica! ¡Es eminentemente útil la cremacion, para iluminar á toda la humanidad!

Ante estos argumentos no solo el pueblo de Madrid debe creer irracional el que se continúen siglos y siglos las inhumaciones, sino que las personas ilustradas de España para no aparecer como ignorantes ó anticuadas, y darse por el contrario aire de muy sábios modernos, se deslumbrarán con los resplandores de los hornillos crematorios, y abogarán con entusiasta ardor, para que á todo el mundo cadavérico, se le

vaya sacando el jugo gaseoso, y así difundir más y más la luz por todo el espacio nocturno del mundo civilizado: en tanto, esperamos con febril impaciencia la direccion de los globos, y se llegue á construir uno de inmensas dimensiones que lleve un soberbio faro eléctrico, que disipe por medio del cónico haz luminoso, las tinieblas de esta oscurecida y noble patria española. ¡Todo eso y mucho más verán las afortunadas generaciones venideras!

Para que se vea no exageramos, las razones que damos contra la *nueva Inquisicion de los difuntos*, que así habia de llamarse por el pueblo, diremos en corroboracion de lo manifestado anteriormente, que se ha experimentado tambien un cadáver, sometiéndole á la *destilacion* en un horno de gas. Los productos fueron gases, líquidos y negro animal. Los primeros que eran una mezcla de hidrógeno carbonado, ácido carbónico é hidrógeno sulfurado, pasaron al desprenderse por una capa de cal, formando sulfuros y carbonatos de cal; mientras que el hidrógeno carbonado purificado se vuelve al gasómetro, y de aquí á las cañerías del alumbrado público. Con la brea y aceite empireumático, provenientes de la combustion podria recaldearse la mufla. Los productos amoniacales, mezclados con la cal sulfatada que sirvieron para la purificacion del gas, podrian trasformarse en sulfato de amoniaco, y mezclado con el carbonato de cal y negro animal, daria uno de los abonos más fertilizantes.

Comprendemos que para vivir necesitamos

utilizar las pieles, carnes y huesos, y demás sustancias de los animales irracionales; pero convertir al hombre en *blanco guano artificial*, esa gloria se la dejamos toda íntegra á los crematistas. ¡De cuántos apuros no saldrian los honrados labradores, con mezclar en una tierra árida, las cenizas ó abono animal, extraido del mismo cuerpo de sus hijos?

*Casos recientes de la fiebre crematoria.*

El día 2 de Diciembre de 1870 murió en Florencia un príncipe de la India, y siguiendo la costumbre de su país, fué quemado durante la noche á orillas del Arno. La pira tenia un metro de altura y cuatro por cada lado. Fué salpicada con polvos alcanfor y maderas olorosas. El cuerpo se untó con neftalina, materias resinosas y otras inflamables. El fuego duró desde las dos de la mañana, hasta las siete de la misma. Extinguido el fuego en cinco horas, el sacerdote indio que acompañó en vida al príncipe, recogió unas cuantas cenizas del moton, y las restantes las dispersó al viento. Bueno será recordar que en España, fué quemado despues de darle merecido garrote, al extraviado cura Merino, y que tambien fueron arrojadas al viento sus cenizas. Sin entrarnos en el delicado terreno politico, diremos honradamente, que los delitos de lesa majestad y lesa nacion, merecen castigarse con severidad en todos los pueblos, cualquiera que sean sus formas de gobierno.

En este sentido abogamos calurosamente por

la cremacion, imponiéndola como el castigo más degradante para el crimen, en su grado máximo de envilecimiento, premeditacion y alevosia; y así no quedaria en poco tiempo, rastro ni señal alguna de los criminales. Se dirá que no tenemos compasion para el triste recuerdo del infeliz asesino, y mostramos dureza y severidad contra el ensañamiento criminal; pero mientras exista en la sociedad la cruel pena de muerte, y la no menos cruel y de lento martirio de la prision celular perpétua; y en tanto que los criminales empedernidos hagan necesarios tan enérgicos medios sociales, para la tranquilidad y moralidad públicas, se hallará disculpable que propongamos la cremacion, para los que no merezcan se guarden sus restos, en la tierra, que mancharon con la sangre de inocentes é indefensas víctimas. No obstante, si hay españoles honrados que hallen demasiado fuerte la division que hacemos entre la cremacion y la inhumacion, ingresen sin reparo alguno en el horno que acabara de reducir á cenizas á un bandido, y no tengan la aprension ó repugnancia natural, que posee la generalidad, para que no se les entierre en la fosa de un ajusticiado, ó próximo á dicha sepultura.

A todos los padres del mundo que velan por el decoro y honor de sus hijos, les ofende y hiere su sentimiento el ver á su lado en los parajes públicos, á la prostitucion que se presenta desecocada y apestando con sus dichos y podredumbre social.

Hay ciertos sentimientos invariables en todos

los pueblos civilizados que no pueden desaparecer, por más propagandas y revoluciones se hagan, para regenerar á la humanidad saturándola de bellas teorías, que serian excelentes si la práctica no presentase luego sus graves inconveniente y defectos.

Continuando nuestra exhibicion crematoria, diremos que el 10 de Octubre de 1876, llegó á Dresde trasportado de Lóndres el cadáver de Madama Dilke, ferviente partidaria que fué del nuevo sistema, y dejó en el testamento que se la redujera á cenizas en el horno Siemens. La operacion se hizo con cierta solemnidad, durando 35 minutos, sin humo y olor alguno. Las seis libras de cenizas resultantes se remitieron cuidadosamente á la familia.

El dia 29 de Enero de 1874, dejaba de existir en Milan el caballero Alberto Keller, de 74 años de edad. Ciudadano del canton de Zurich, se asoció á los profesores Polli, de Milan, y Gorini, de Lodi, para establecer en Italia la cremacion. Escribió al Gobierno, diciendo que él se ofrecia como primer ejemplo, y además dejó una cláusula testamentaria, y la cantidad necesaria para que sus herederos mandaran quemar el cadaver.

Cuando murió, hubo de acudirse al Parlamento, esperando una resolucion legal en el asunto. Miétras se esperaba el acuerdo, se embalsamó á M. Keller, inyectando en su cadáver un liquido antiséptico, cuya fórmula era así:

Acido arsenioso. . . . . 8 partes

» fénico. . . . . 12 »

Acetato de sosa. . . . .	40	»
Glicerina. . . . .	40	»
Agua. . . . .	300	»

Después se frotó el cuerpo con una esponja empapada, así como las vendas que ceñían al tronco y los demás miembros, con la siguiente disolución líquida:

Acido fénico. . . . .	25 partes
Alcanfor. . . . .	25 »
Alcohol. . . . .	150 »

El cuerpo fué vestido luego, y se le colocó en una caja de plomo, y en un lecho de madera, bajo el cual había cal viva para absorber la humedad del cadáver y la del líquido de inyección. Antes de haber cerrado herméticamente la caja con una gruesa lámina de vidrio, soldada con yeso y dextrina en los bordes de la placa de plomo, se esparció alrededor del cadáver porciones de alcanfor.

Se otorgó á los parientes la concesion que solicitaban, mediante la condicion de que el aparato crematorio se habia de establecer en lugar sagrado, con la inspeccion del Consejo de Sanidad de Milan, y quedando el aparato costado por los herederos de Keller de propiedad del Ayuntamiento.

Dos años después, el 22 de Enero de 1876, fué quemado el cadáver, que por cierto conservaba blandas las carnes y flexibles las articulaciones: ninguna porcion del cuerpo estaba descompuesta ni exalaba mal olor. Séa permitido hacer una observacion: ¿si pudiera generalizarse el

*embalsamamiento* de los cadáveres con precios económicos, no tendríamos un *procedimiento enteramente higiénico*, que oponer al de los crematistas? Bien es verdad, que entónces llenaríamos de cadáveres é inmensos cementerios la superficie de la tierra, como sucede en China, donde respetan á perpetuidad el terreno de cada sepultura. Mas, evitando toda exageracion de los derechos individuales, ¿qué inconveniente higiénico habria para que se aprovecharan sólo dos metros cuadrados de superficie, y abrir una sepultura de seis metros de profundidad, revestidas las paredes con muros de ladrillo, y guardar embalsamados y superpuestos en cinco espacios con bovedilla, los cadáveres de cinco personas de una misma familia? ¿Y en las fosas de caridad construidas con muros de piedras calizas, donde sólo se enterrára á una persona, y cubriendo la sepultura con césped y algunas flores, no tendríamos un enterramiento digno para el pobre y enteramente inofensivo? Exhumando á los cinco años los huesos ó polvo que restara, se trasladaban á un osario general, ó se volvían á enterrar los huesos junto á las raíces de las plantaciones que son muy necesarias é higiénicas en un buen cementerio ó necrópolis; así indicamos en tésis general la única solucion científica, saludable y racional que hay para devolver á la naturaleza los elementos químicos que primeramente se concertaron para la formacion de todo sér vital.

Demostremos con la elocuencia de los números que en Madrid y España entera, no se nece-

sita establecer la *Inquisicion contra los difuntos*. Segun el reciente censo de la poblacion, tiene hoy Madrid 400.000 habitantes, y mueren anualmente el 44 por 1000; cifra, por cierto, desconsoladora, comparada con la de otras capitales europeas. Supongamos que dentro de 25 años no más, se aumentara la poblacion de Madrid hasta un millon de habitantes; y no obstante, las mejores condiciones de salubridad, más vegetacion en los alrededores, mejores alimentos, más saludables viviendas y más elementos regeneradores de la especie humana que entónces se disfrutarán, se alcanzára, sin embargo, la absurda mortalidad del 50 por 100 de la poblacion; es decir, que murieran cada año ¡500.000 personas! ó sea la mitad de los habitantes, que nunca se ha verificado periódicamente. Pues bien: ¿no hay *extensísimos terrenos* áridos á una, dos ó más leguas de Madrid, que podrian hasta fertilizarse, enterrando junto á bellas plantaciones coníferas, rodeadas de canastillos de flores, cuyo único y más completo sistema defendemos y recomendamos, como el más preferible para enterrar, no ya *miles*, sino *millones* de cadáveres con el trascurso del tiempo?

Se dirá que buscábamos inmensos focos de miasmas pútridos, como si estos no desaparecieran con el sistema de tumbas que proponemos, y la vegetacion no absorbiera, ó se asimilara los fosfatos de los huesos, que dan nueva lozania y vigor á las plantas. El único inconveniente económico que pudieran tener las grandes mansiones para los muertos, es la de nece-

sitar mucha extension de terreno las necrópolis; pero donde le hay sobrado é inculto y en buenas condiciones físicas, no puede admitirse la pretenciosa razon que dan los crematistas. Además, se ha desarrollado tanto en los tiempos modernos, la vanidad de ultra-tumba, que se continuarían levantando grandes y soberbios mausoleos, ya para guardar un féretro, ó ya una urna cineraria.

La reforma social de la cremacion, va á trastornar el arraigadísimo sentimiento de respetar el cuerpo de los difuntos, sin hallar nosotros congruente el argumento que se presentara diciendo, que la ciencia tiene que dislacerar y maltratar moralmente al cadáver cuando se le hace la autopsia, porque esto sólo se verifica en *circunstancias extraordinarias ó judiciales*: creemos, no obstante, que si la cremacion realiza un progreso científico sin dañar lo *material* del procedimiento, á la *espiritualidad* que tienen las ideas más nobles del hombre, sucederá á esta innovacion radicalísima en nuestras costumbres, lo que á la *libertad de la conciencia*, que hoy día se admite racionalmente, y hace años era hasta una heregía el proponerla. No dirán los reformistas de la cremacion que dejamos de ser tolerantes, y aún de avanzadas ideas, hasta donde lo permite el empuje de nuestra escasa inteligencia; no marchando al paso de carreta de nuestros padres, sino en el velocipedo y vapores de los notabilísimos inventos modernos.

Los libre-pensadores dicen, que en nombre de una Fé despótica y exagerada, se encendieron

horribles hogueras: hoy el Racionalismo absorbente y desconsolador, en nombre de una *filosofía excéptica* y no ménos *despótica y exagerada*, trata de imponer en la opinion pública, la idea de que es *maravilloso* el procedimiento crematorio, no sólo bajo el aspecto higiénico, sino aún del sentimiento y de la religion, que pronto veremos el *fervor* y *puritanismo sentimental*, que se desarrollaria con la flamante novedad crematoria.

Perdonando el amable é indulgente lector, cuantas digresiones hacemos en este escrito, como oportunas al asunto, é hijas del mejor y más sano propósito, continuemos consignando que la incineracion del caballero Keller, se hizo en hora y media, sin ningun olor ni ruido especial; salvo el de las corrientes de los gases comprimidos, saliendo por la chimenea en forma de vapor blanco. El cadáver pesaba 65 kilos y las cenizas que se obtuvieron 3 kilos. La cámara de la incineracion se disimula entre las formas de la tumba y tiene la forma de caja rectangular, abierta por una pequeña cúpula semicircular de pared delgada de hierro. 277 mecheros de gas operaron la incineracion.

El 23 de Abril de 1876 se quemó en Milan el eadáver de la Signora Pozzi Locatelli. El cuerpo, embalsamado hacia bastante tiempo, se le encontró en perfecto estado de conservacion.

La cremacion vá cundiendo por Alemania, Italia, Inglaterra y los Estados-Unidos, y dicen sus partidarios, que se abrirá paso, como sucedió con los telégrafos y caminos de hierro, que

ciertamente son admirables progresos de la civilizacion, que enlazan fraternalmente á todos los pueblos de la tierra, *sin violentar sus creencias y sentimientos.*

¿Para qué fundar nuevas necrópolis de inhumacion, cuando se trata de que desaparezcan las existentes, adoptando la cremacion?

Lo violento, atroz y horrible del candente procedimiento, es que en media hora queda aniquilado el cráneo y cerebro de un hombre que pocas horas ántes causaba la admiracion del mundo por los destellos de su talento y génio privilegiado.

¿Quién se atreveria á abrasar inquisitorialmente el cadáver del insigne artista de la palabra Sr. D. Emilio Castelar, cuando rinda su tributo á la muerte, que para honra y gloria de la tribuna española, deseamos vivamente tarde muchos años en verificarse?

¿Quién desea quemar al eminente hombre de Estado, Sr. Cánovas del Castillo?

¿Quién al ilustre Sr. Duque de la Torre? ¿Quién á todas las personas eminentes de España en la política, las ciencias, las artes, la literatura, la industria, la banca y el comercio? Pues salgan con la bandera de la incineracion y que la tremolen en la cúspide de una alta chimenea; y nos aturdan las trompetas de la Fama crematoria, publicando en revistas, folletines y periódicos de cierto matiz, toda clase de fegonazos crítico higiénico-filosófico-literarios, contra la enérgica impugnacion, que tenemos la fortuna y honra de ser los primeros en España y único escritor qui-

zás, que sale á la brecha de la discusion razonada, para impedir se propague á nuestra querida pátria el *fuego*, que vá consumiendo en el extranjero á algunos *casos* que se vãn presentando de la *fiebre crematoria*.

¿Cuánto más respeto y consideracion no merecen los restos sólidos del esqueleto humano, encerrados en un ataúd, cuya llave conservan las familias ó corporaciones, que no las blancas cenizas de los sometidos á la cremacion, y guardadas en perfumados frasquitos, ó artísticos tibores japoneses?

La cremacion se impone como una necesidad social, en ciertas *condiciones anormales de la vida*, para quemar los cadáveres de una batalla, ó los de una epidemia; y asi como la ciencia prescribe y se hacen mutilaciones en el cuerpo humano, cuando parte de su organismo se halla en estado anormal y puede dañar al conjunto físico; del mismo modo creen los partidarios de la cremacion, que el cadáver sepultado, aunque sea en irreprochables condiciones higiénicas, es un origen de males sin cuento para los vivos, y proponen como medida salvadora, el purificarlo y arreglarlo todo por la incineracion. Entónces los ejércitos europeos, aplicándose mutuamente el *purificador fuego* de las ametralladoras, se convertirian en los ángeles salvadores de la humanidad; y si todos los dias *atizaban el fuego*, llegaría á regenerarse el hombre por tan suaves, científicos y destructores adelantos.

Llevado el culto del fuego hasta sus últimas consecuencias, en vez del *derribo ó destruccion*

*gradual* de los edificios, deberían *quemarse* de repente, ó hacer que volaran sin previo aviso, merced á unos cuantos inocentes petardos ó bombas repletas de dinamita, que facilitarán mejor algunas reformas urbanas; y los incendios casuales ó involuntarios que produce el petróleo, deberían regocijar, no solo á los arquitectos, que son los más útiles obreros en toda civilización próspera, sino á todos los entusiastas de las terribles llamaradas, que suelen dar ciertas predicciones populares.

No hay que hacerse ilusiones; plantear en el actual período histórico la cremación en España, podría creerse que se trataba de asestar un científico y terrible golpe, á las más santas, nobles y arraigadas ideas religiosas que profesamos la mayoría de los españoles, cuyas creencias tachan de *ignorancia, rutina y preocupacion*, los espíritus fuertes y materialistas, que disparan teorías y reformas de grueso calibre contra los sentimientos imperecederos de la Religión y de la Familia. Bueno es hacer constar nuestra humilde opinión, de que no están reñidos el Catolicismo, con los admirables y verdaderos progresos modernos, y con los brillantes y hermosos destellos de la Libertad.

¡Quién no se ha conmovido ante el magnífico espectáculo que ofrecen los príncipes de la Iglesia, elevando sus oraciones al Señor de la creación, para que derrame sus bendiciones sobre el edificio ó monumento que se va á erigir por la civilización, cuando se inaugura ó coloca solemnemente la primera piedra fundamental! ¡Quién

no siente noble entusiasmo, presenciando la *ben-diccion de locomotoras, fábricas* y cuantos trabajos contribuyen al progreso sucesivo de la humanidad!

Hé aquí demostrada una vez más la injusticia que se comete, tachando á las salvadoras y santas ideas del Catolicismo, como refractarias á los adelantos modernos. Pero si se incluye en éstos á las aberraciones y delirios de solitarios filósofos, que tratan de sujetar á la humanidad á su *racionalista* yugo; los que procuramos indagar la verdad con *sano raciocinio y libertad*, nos exponemos á iracundas ó despreciativas impugnaciones, que aceptaremos no obstante gustosos, siempre que demuestren de un modo irrefutable, que estamos equivocados en nuestras sinceras ideas, que son tambien de la generalidad, y contrarias á la filosofía del *espiritismo, del materialismo y del crematismo*, lunares por cierto que desgracian el bello aspecto de la moderna civilizacion.

La cremacion, dicen sus adeptos, que no ataca en nada á las creencias religiosas ó culto externo de ningun pueblo, porque ántes de ser quemados los cadáveres pueden ser conducidos al *templo funerario de la incineracion*, y allí el sacerdote de cada religion puede elevar al cielo sus plegarias. Sin embargo, deseáramos *conocer prácticamente el efecto* que hoy haria en la iglesia de un pueblo ó ciudad, ver un horno Siemens ú otro más perfeccionado junto al altar, ó debajo del catafalco, desapareciendo por un escotillon el cadáver mientras se celebráran los rezos fú-

nebr es, y quemándose el difunto hasta recoger luego sus cenizas los concurrentes al duelo, según proponen los crematistas, como bello ideal de su reforma. En los templos católicos, nos atrevemos á asegurar, que no habrá siempre más fuego, que el necesario para dar el místico humo del incienso, y en invierno algunos caloríferos y tapices donde hagan falta para moderar los rigores de la estacion.

*El sentimiento de la familia...* ¡Ah, y cuánto ganaria con la cremacion! Entónces permitiria ésta no separarse de los séres más queridos, conservando sus cenizas en artísticas urnas, tarros y relicarios de oro, plata, doublé, meta blanco, hierro, bronce, porcelana, barro cocido, cautchout, goma elástica, cristal con adornos de calco-manía, y el retrato cromo-fotográfico en esmalte del difunto.

Todo esto es muy seductor, ricamente artístico y elegantísimo, así como lo seria tambien el llevar en el dije de la cadena del cronómetro un *guarda-cenizas*, en vez del *guarda-pelo*, para ser todo *limpiado* con presteza por atrevido ratero. En el *Diario de la Fraternidad Cosmopolita*, que saldrá á luz eléctrica en el siglo mil quinientos, podrá verse el siguiente anuncio: «El número tantos de la especie humana, ha sufrido un atropello en sus libres derechos universales, por el número cuantos de la clase asimiladora de los bienes del prójimo. Todo ciudadano ó *medium* espiritista, que revele el paradero de las *cenizas* sustraídas recibirá un abrazo fraternitario y un encomiástico discurso de gracias, consignándose su nú-

mero y retrato, ya en busto, ó de cuerpo entero, segun convenga, en la galería monumental de celebridades filosóficas del porvenir.»

Entonces el *arte fúnebre* del peluquero, vendría á ménos, en lo cual no se perdería mucho, porque no se verían *monumentos capilares*, que representáran un saúce lloron, hecho con unos cuantos mechones, en la matizada gamma de los colores rubio, castaño y negro, ó canoso; y debajo la *descabellada* composicion de un sacórfago *en estilo arquitectónico*, rival tambien de la manía caprichosa de los confiteros, que levantan con pastillaje de almidon y azúcar los más *atrevidos castillos en el aire.....* y templetes; ¡y admirables catedrales fabricadas con el más *esquisito*, original y sabroso gusto!

## VI.

**La Cremacion ante la Religion. La Familia. El Arte. La Medicina legal y la Justicia. Consideraciones amenas sobre la Filosofia sentimental de la Cremacion.**

Dicen los partidarios de la incineracion cadavérica, que desapareció esta al principio del Cristianismo, porque los primeros cristianos, que eran por lo general pobres, no podian hacer las prácticas fúnebres, con el costoso aparato y ostentacion que desplegaban los soberbios romanos. Además tenian que reunirse en secreto y en lóbregas catacumbas, porque la ley perseguia

cruelmente á los humildes discípulos de Jesucristo.

Pregunta el autor de este escrito: ¿Por qué el Divino Maestro consintió que se le custodiara *sin quemarle*, en el santo sepulcro que existe todavía en Jerusalem? ¿Por qué los que profesamos las santas doctrinas del Sagrado Redentor de la humanidad, no hemos de ser lógicos, siguiendo sus puras costumbres y *respetando el ejemplo que nos dió*, al santificar tres días con su presencia mortuoria, el sepulcro y no la urna cineraria, que no hubiera impedido á la divina voluntad, el resucitar gloriosamente para difundir por todo el mundo como lo hizo, la luz de la Verdad, de la Fé, de la Esperanza y la Caridad, que alientan nuestra vida, por este valle de amarguras, y nos disponen por la práctica de las virtudes, á merecer la inmortal corona destinada en la gloria, á todos los bienaventurados que gozarán de ventura eterna?

¿Por qué los primeros héroes del cristianismo, tan enemigos de las cosas materiales, por qué *embalsamaban y guardaban respetuosamente*, en los nichos de las catacumbas, los cadáveres ensangrentados y mutilados de los mártires, que eran brutalmente destrozados por las fieras, ante los 100.000 espectadores del coliseo, y los cuales eran por otro concepto *tan sentimentales*, con las cenizas de sus *corrompidas matronas*, puestas á la veneracion en las urnas del columbarum doméstico? ¿No hubiera sido más preferible *é higiénico*, que los cristianos hubieran conservado mejor las reliquias en forma de biancô

polvo, que no en la de esqueleto, ó cuerpos embalsamados? ¡Desdichados mártires del Sublime Crucificado! ¡Qué lástima, no hubieran conocido entónces los *portentosos* hornillos y *disolventes* líquidos modernos!

¡Ah! ¡Qué infelices eran derribando con la mágia de la santa doctrina y nobleza de sus puras costumbres, á los ídolos del paganismo, y convirtiendo á millares de prosélitos á la fraternidad universal del Catolicismo! ¡Qué dichosos hubieran sido envenenando al corazon con sentimientos escépticos y ofuscando á su inteligencia, con ciertas delirantes y pretenciosas razones de la escuela materialista contemporánea! ¡No digamos nada del *espiritismo* moderno, que no es para la generalidad del mundo cuerdo, sino la caricatura y la ridiculez del necesario y noble *espiritualismo*, que han de tener todos los actos morales dignos de la consideracion humana! Es probable que los *espiritistas* adoren la metamórfosis crematoria de trasformar en cenizas á la envolvente corpórea de un *espíritu*, en cuanto este se largue de paseo, por los espacios imaginarios; ó se contente modestamente en introducirse por la boca de un can que ladre; ó se ingerte para dar sombra en el alcornoque, que podria ser el árbol simbólico de las tumbas, y cacharros cinerarios. ¡Cuántas maravillas vá á producir la cremacion!

La *urna cineraria*, conservada en el hogar doméstico, continúan los crematistas, *recordaria á los niños* las virtudes, el saber, el valor, el mérito y las grandes y nobles acciones de sus pa-

dres, siendo un *ejemplo constante que tendrían á la vista*, para formar en su corazón unos *buenos ciudadanos del porvenir*. La urna sería el libro ó documento genealógico de las familias; y así la cremación bajo el punto de vista moral, sería el procedimiento *más conservador* de las tradiciones de la familia! ¡Que digan esto los *revolucionarios cadavéricos*, cuando tratan de relegar al olvido, la *práctica tradicional en las familias, de enterrar á los muertos!*... ¡Cuánta lógica tiene la filosofía de la cremación!

El *cúmulo de hipótesis* que consignamos, serviría por el contrario para la irreverencia de los juegos infantiles; pues aunque las urnas estuvieran en rinconeras bajo fanales, no estaban libres tampoco de un atropello de los animales domésticos, ni de las iras de algún ser racional, que en ódio al recuerdo de una persona, arrojará sus cenizas fuera de la casa; ó quizás las aprovechase para los usos de la vida doméstica, que esto y mucho más podría suceder y adivinará el discreto lector.

La urna, léjos de ser el *libro genealógico de la Familia*, sería en ocasiones una *caja de Pandora*, que llevaría toda clase de disgustos y males al seno de las familias; pues una *urna extraña*, sorprendida por un marido desventurado, ó esposa desgraciada, causaría la discordia y rencor permanente en la familia, en vez de conservarla como Dios manda y la sociedad admite; y con permiso sea dicho de los *espiritus fuertes*, y de esos otros *medianímicos* que hablan, chillan, cantan, tosen, roncan, escriben, piensan y

se agitan estrepitosamente dentro de un *armario mágico*, cuyas maravillas de prestidigitación, encantan y seducen al *cándido* público español, que se deja embaucar inocentemente cuando silba, admirando ciertos espectáculos extranjeros. Si hoy se presentára á una madre de cualquier clase social y atribulada por la muerte de su hijo, un *fogonero* con la *cuenta de la incineración*, ¿no la seria más repulsivo, que pagar al *sepulturero* que no despedaza y aniquila al cuerpo de los difuntos?

¿Dónde dejamos el *ridículo sentimentalismo* de los crematistas, que proponen *mezclar las cenizas* con la *tierra vegetal de un tiesto*; y así por ejemplo, se presentaria un enamorado, ante la ventana ó balcon, y daria serenata á la luna de Valencia, ó al despertar de la aurora, cuando brotára el capullo de la bella flor, que tuviera precisamente la *sustancia y aromas* que le prestaron las cenizas de su amada? Solo tendria esto un inconveniente, y es que el *sentimiento del cariño*, podria marchitarse brevemente con la flor y réverdece á la primavera ó al otoño, y aun en el invierno, bajo preservadora estufa. Como no hay regla sin escepciones, ni verdad sin tener de sombra al error, diremos que Monsieur Urban (De la Marne), ha hecho la siguiente experiencia crematoria, que es curiosísima por cierto: «Con las cenizas del tierno corazon de una jóven mezcló minio borato de sosa, cuarzo y Kaolin, fundiendo el conjunto de la masa en un crisol, y obtuvo un *crystalito amarillento*, del volúmen de una lenteja.» Dicho cristal ó *pedra*

*falsa*, se podría engarzar en una sortija ó incrustar en una alhaja.

¡Qué satisfaccion para un padre, madre, hijo, hermano, sobrino, primo, y demás parientes que se envanecieran con la posesion de la *deslumbrante pedrería fúnebre*! ¡Ah! y qué destellos tan luminosos nos dará á los *ignorantes* partidarios de las santas é higiénicas inhumaciones, el llevar lentes no de *fint-glass* y periscópicos, sino de espejuelos ó *crisales cinerarios*, sacados de la misma médula y cerebro de *algún sabio transformista* y fanático por los mecheros del gas, carbon de piedra y líquidos disolventes ó revolucionarios, aplicados inmediatamente á la aniquilacion del cuerpo é incineracion de sus formas! Ya hemos tratado de la cremacion, llevando las cenizas á los tarros caseros, ó llevando las personas los blancos restos de sus antepasados. Veamos lo que seria una *necrópolis de incineracion*.

Peregrina es la invencion de los neo-sacerdotes del fuego incinerador, proponiendo *apilar piramidalmente* en cajitas de arcilla de un pié cúbico de volúmen, las cenizas de cada muerto. Tampoco haria mal colocar las *urnas*, arrimadas á la pared ó arregladas en una *estanteria* como los potes y frascos de una farmacia; lo cual, aunque *altamente higiénico* y *sentimental sospechoso*, seria más anti-artístico que el actual y monótono sistema de aglomerados nichos en sentido vertical y horizontal, que habrán de desaparecer porque son perjudiciales á la salud pública.

Llevados tambien del espíritu civilizador de ciertos reformistas, nos pasamos á su campo científico, y proponemos, para *hacer más simpática la cremacion*, que se empiece quemando, (se entiende despues de muertos) á todos los bandidos, las prostitutas, los avaros, los jugadores, los petroleros, los filibusteros, locos y trapiondas; que tambien se queme por grupos á los que carecen de un ojo, colmillo, brazo, pierna, ó padecen calvicie, estrabismo, sordera, tartamudez, baile de San Vito, reuma, asma, gota, hipos, etc., etc., y demás achaques de la flaqueza humana: así, apilando coleccionadas dichas cenizas por piés ó metros cúbicos, podrian los crematistas ufanarse publicando en los periódicos la siguiente curiosa estadística cineraria: *Este año ha habido en el primer trimestre crematorio tantos metros cúbicos de embriaguez, tantos de sabiduria; tantos de gente ignorante; tantos de charlatanismo; tantos de oscurantismo; y tantos más cuantos de tisis, pulmonías, viruelas, tifus, garrotillo, traneazo, glotonerías, escarlatina, sabañones, coraginas biliosas y accidentes apopléticos.*

Suplica una vez más el autor la benevolencia por el *realismo artístico é ineinerador* que ofrecen las anteriores conclusiones.

El *arte funerario* tomaria tal vuelo con la cremacion, que se perderian ó debian perderse de vista las originales obras á que daria lugar. ¡Pues qué! ¿No es preferible al hermoso mármol y vigoroso bronce, *modelar la estatua de un tiránico héroe ó filósofo de alto vuelo revolucionario*—

rio con las mismas cenizas de sus víctimas, conglomeradas por medio de algun mastic ó untura á propósito, para que se consolidara fuertemente la obra escultórica cineraria?

Indudablemente que seria un consuelo, y grata la satisfaccion de conservar los restos de los parientes y amigos, modeladas sus cenizas, con la representacion de su imágen en busto, medallón de bajo relieve, ó estatua exenta. Pero la escéptica duda nos atormenta con la siguiente insinuacion: Con 3 kilos de cenizas que se obtienen de un cadáver, ¿de qué tamaño grande y monumental se obtendria la estatuilla de una gran celebridad? Ahora, así como nos dicen las luminarias científico-materialistas, que descendemos del mono, ó del pez, ó de una primera materia cósmica llamada el plasma; prescindiendo de semejantes lucubraciones paleontológicas ó cataplasmas antropológicas, diremos; que seria poco respetuoso fabricar un muñeco, con la escasa materia cenicienta de un hombre flaco de sana intencion, y repleto con gordas teorías sociales. ¡Váyase en cambio por la estrechez de miras y pensamientos que atribuyen los soberbios libre-pensadores, á los que estudian tambien los arcanos de la Ciencia y exploran asiduamente la Naturaleza, reconociendo al mismo tiempo al Supremo Hacedor, como origen y fin absoluto de toda Verdad, de todo Bien y de toda Belleza! Por muy vocingleada que ha sido la Reforma Filosófica de Lutero; más grandiosa, más trascendental y de mayor provecho para la civilizacion humana, fué la providencial expedicion descu-

bridora de un nuevo mundo, que realizó el insigne Cristóbal Colon; quien unió á un esclarecido génio científico, la fé exaltada y creyente en las santas verdades y doctrinas del Catolicismo. Seria impropio del *puritanismo sensible* de los crematistas, el ofenderles con la suposicion de que las *cenizas pudieran amasarse con estuco, cemento Portland, barro cocido, ó mármol pulverizado* para modelar en gran tamaño una estatua pública. Las de bronce podrian *adornarse* en su óptica monumental, colocandose sobre el zócalo ó pedestal la *consabida urna*, pero de vidrio fuerte y trasparente, para que de noche se vieran las *cenizas del héroe* por medio de un foco eléctrico, situado en el recipiente cinerario. Asi, en todo tiempo, con frio y calor, en tinieblas como á la luz del sol, tendríamos la *imágen* y la *sustancia trasformada* de un *valiente filósofo*, ó de un guerrero en pié de paz anti-crematoria.

Tambien estaria muy *en carácter* la estatua, con el brazo extendido y enseñando en un frasco de cristal de roca, ó de Bohemia, ó en vidrios de colores, las *blancas reliquias* para extasiar á la multitud, cuando en el centenario de algun crematista célebre, se destapára su *urna* y se repartiase un grano de ceniza á cada partidario é iniciado en los ritos crematorios.

Queda demostrado que el Arte no moriria por adoptar la cremacion; el Arte vive y vivirá siempre, adaptando sus manifestaciones estéticas, á las evoluciones que traten las épocas, las costumbres y las nuevas ideas de cada civilizacion.

Comprendemos que es bajo el punto de vista

higiénico, *muy saludable* y tierno, *abrazar las urnas*, que por ejemplo contengan las *cenizas*, y encima del tarro, el busto marmóreo de una mujer bella; mejor que no seguir la *rancia costumbre* y *preocupacion* de dar un afectuoso ósculo de eterna despedida, al abrazar un hijo el cadáver reciente de sus padres. ¡Ah! ¿Por qué la humanidad ha de ser *tan ignorante*, que prefiera llorar sobre la tumba que guarda las reliquias de una persona, hincada la rodilla en tierra, y dirigida el alma en oracion hácia el Todopoderoso?

¡Ya ha llegado la hora de que los hornillos crematorios aniquilen al *sentimiento religioso*, y sequen las lágrimas al calor de la filosofía positivista de la cremacion! ¡Quién sería tan osado, que se atreviera á mofarse del conmovedor espectáculo que han ofrecido los infelices naufragos de la costa Cantábrica, marchando arrodillados por el templo católico? ¿Quién sería *tan bárbaro*, que ahogára científica ó filosóficamente, el consolador llanto y plegarias de las desventuradas viudas y huérfanos de los víctimas, que han perecido en la espantosa borrasca, la cual dejará triste y profundo recuerdo del *galerna* que reinó fuertemente desde Santander á Bilbao, y á San Sebastian, el mes de Abril de 1878? ¿Quién, repetimos, con toda la energía de nuestra alma; quién *tendría valor* y cinismo bastante, para recoger los cadáveres de los pobres pescadores, si hubiesen sido arrojados á la costa, y luego *meterlos en un horno y abrasarlos* enseguida, porque así lo demandan las *cruelles aspiraciones* de ciertos sabios reformistas?

Por la cremacion se dá un terrible golpe á la Antropologia y Frenologia; pues aún cuando los gabinetes anatómicos se surten generalmente, con modelados y vaciados hechos sobre los mismos cadáveres, y además la fotografia, el grabado y el cromo reproducen los casos más notables de las enfermedades; es lo cierto que no se puede tener el cráneo de una persona sin *antes enterrarla*: á no ser que tambien se invente otro procedimiento reformista, para vaciar prontamente los ojos, cortar las orejas, pelo, narices, labios y carnes, y en pocos minutos la cabeza, que fuera *a priori* degollada, se transformaba en limpia y lustrosa calavera; de este modo el cuerpo restante iba al *quemadero*, y el cráneo á un Museo frenológico.

La Medicina legal tendria que agradecer á la cremacion, la impunidad en que quedarian los crímenes por envenenamiento, golpes, heridas, infanticidios y comprobacion de identidad de las personas. A veces una exhumacion, ha dado preciosos datos, no sólo á la ciencia sino á la Justicia. Un sólo cadáver que sea preciso exhumar para analizar el veneno, es un ejemplo elocuentísimo á favor de la inhumacion, pues la cremacion desarmaria á la Justicia para seguir las huellas del crimen. El doctor Tarchini Bonfanti, de Milan, halla insignificante el número de ¡10 exhumaciones! que en 26 años ordenó la Justicia, entre millares de causas criminales. Hay venenos que no han podido encontrarse entre las cenizas de un cadáver envenenado, y son los provenientes de sustancias

orgánicas; los del mercurio que se volatiliza, y los del fósforo que entra en parte considerable del organismo. Los venenos que pueden encontrarse son: el arsénico, antimonio, zinc, cobre, plomo, etc., y otras sustancias minerales. Se han hecho experiencias envenenando perros, gatos y conejos con diversos ingredientes y sustancias, y se han encontrado entre las cenizas de cada animal los venenos respectivos.

Juzgan los crematistas inútiles á las exhumaciones, porque dicen que las sustancias tóxicas pueden haberse suministrado con exceso por un médico ó farmacéutico descuidado, no siendo fácil reconocer si las alteraciones orgánicas dependen del veneno ó de la putrefaccion cadavérica; además que el veneno se puede perder en la tierra, y no algunos de los que se pueden encontrar analizando las cenizas. De todos modos, la cremacion seria la salvacion de los criminales y el tormento de la medicina legal, porque mejor se vuelve á reconocer un cadáver, aún despues de enterrado mucho tiempo, si sufrió una persona en vida la *fractura* de un hueso, ó *lesion en el cráneo* que ocasionara la muerte, que no examinando las *cenizas*, para ver en qué sitio asestó el criminal su mortífero golpe ó el arma homicida.

Cerramos este capítulo confesando que el grave, *gravísimo* inconveniente que han tenido algunos enterramientos precipitados, es el que anuncian horriblemente las actitudes desesperadas, de los que han sido enterrados con vida. ¡Espanta la idea del martirio que habrán sufrido

algunos desventurados, revolviéndose en la tierra ó dentro de un sofocante ataúd! Preferible sería perecer arrojándose desatinadamente en una gran hoguera, ó al mar, ó en una tina con disolvente é inflamable líquido!

Las garantías que deben exigirse en los cementerios y necrópolis; y a se entierre ó se quemé á los cadáveres, deben ser las siguientes: 1.º El *certificado de defuncion* extendido por el médico de cabecera, constando, como se acostumbra, la clase de enfermedad. 2.º Un *certificado del farmacéutico* que proporcionó los medicamentos. 3.º Otro *certificado del médico director de la necrópolis*, indicando el estado en que recibe el cadáver, y signos extraordinarios que advierta, y deban someterse á rigurosa observacion en la sala del *depósito especial*, montado con todos los adelantos de la ciencia é instrumentos y sin atributos fúnebres, para evitar toda mortal sorpresa al que volviera á la vida. 4.º *Comprobacion de la muerte*, mediante los signos evidentes de la descomposicion, que consignen por escrito, el médico director y los auxiliares médicos que se juzguen necesarios. 5.º *Autorizacion* para el enterramiento ó incineracion del cadáver.

Es de interés tan universal el importantísimo asunto de que tratamos, que seria muy de desear principien á estudiarlo personas muy competentes en la medicina, la filosofia, la ciencia, la legislacion y la religion, y acuerden hoy dia lo que sea más conveniente y acertado. Concluiremos nuestro pobre trabajo desarrollando el siguiente epígrafe:

VII.

**La cremacion ante la ley**

Estudiemos siquiera sea rápidamente á la cremacion en su aspecto legal.

Hasta que no han surgido en el mundo los crematistas, la humanidad ha tenido y continúa teniendo por *ley y obra de caridad el enterrar á los muertos*.

Mas se presentan unos cuantos reformistas, bien municionados de cañones para gas y otras bocas de fuego, y se proponen *conquistar* por dicho procedimiento á los cadáveres, prohibiendo terminantemente en nombre de una higiene pública convencional, *el que se entierre á ningun cristiano, judío, mahometano, etc.*, porque eso es una antigalla irracional y muy peligrosa:

Planteada así la cuestion: ¿Deberá el legislador *imponer la cremacion* contra todo el mundo, ó únicamente se tolerará por ahora para aquellos que deseen incinerar sus cuerpos?—Y no tomando á mala parte la inquina, que se manifiesta en estos estudios anti-crematorios; conste, que tienen razon los *nuevos inquisidores fúnebres*, al decir que la *inhumacion se les impone por la ley*, y que ellos no quieren verse *roidos y podridos por asquerosos gusanos*. Además prosiguen; las inhumaciones son el *envenenamiento obligatorio* que la ley impone á toda la humanidad: ¿por qué la *cremacion, que es una madre fecunda de salubridad pública, por qué no ha de ser*

*obligatoria?*— ¿Qué valen las *rancias preocupaciones* sociales, ante el saber de los mismos padres de la sabiduría en la ciencia higiénica?— Cuando se trata de la salud pública ¿han de admitirse repugnancias individuales ó preferencias funestas?— ¿Quién sabe si la humanidad es hoy más raquítica, debido exclusivamente á guardar en la tierra, los cadáveres de cada generacion?

Establézcase de golpe y porrazo; ya de grado ó por fuerza, la sorprendente reforma de la cremacion; y, ¡oh felicidad! con tan *ardiente panacea*, *veremos regenerarse á todo el mundo*.

Entónces los militares alcanzarán gran talla; los literatos y pensadores no se quedarán calvos, las mujeres serán siempre jóvenes y bellas; las *urnas serán relicario sagrado de las familias*; y la existencia del hombre sobre la tierra será un *paraiso*, aunque rodeado por todas partes de *hornillos, caldos disolventes y gases aniquiladores*.

La *filantropia cosmopolita* (no decimos la *caridad universal*, porque no queremos se nos cuelgue el sambenito de reaccionarios), la filantropía fomentada por la cremacion presentaria *algún caso*, tan notable como el siguiente: Un ciudadano quiere dejar como manda de su testamento que se regalen al Hospicio, Inclusa, Asilos de San Bernardino, ó del Pardo y Casas de Maternidad, las *preciosas cenizas* obtenidas de su abrasado cuerpo, para fertilizar como abono los tientos y plantaciones; ó sino que fueran aprovechadas para las legías de la colada! ¿quién

podria impedir *tan patriótico y científico legado?*  
¿Qué dirian las *sociedades protectoras de los animales*, ó las venatorias, ó las de pesca, viendo que desaparecia por medio del fuego, la afición á *conservar disecados los perritos falderos, los canarios, gorriones, loros, cotorras, papagayos, pavos reales, faisanes, cuervos, buitres,alcones, águilas, lagartos, serpientes, ciervos, javalies, mastines, caballos, cabezas de toro, panteras, cachorrillos, etc., etc.*; así como tambien á guardar los *caracoles, conchas de mariscos, tortugas*, y varias clases de pescados en conserva alcohólica? ¡Para qué curtir y adobar semejantes pieles ó cortezas?— ¡Todo lo que muere debe quemarse! ¡Nada de privilegios irritantes! ¡Fuego y más fuego contra todo ser ó vicho que nos pueda suministrar un poquito de blanco, puro, candoroso y civilizador guano de la ceniza animal...! ¡Se quema á la langosta dañina...! pues tambien á los cáveres!...

Como medida preparatoria y conveniente, para divulgar por España la *nueva secta* ó dogma científico, y para que los honrados lugareños no se asusten ó subleven contra el fuego de los hornillos, que se les preparan científicamente, sin buscarlos *ni merecerlos como los criminales*, proponemos que, por ejemplo: en el pueblo de Alcorcon, se aprovechen los hornos de cocer pucheros y demas vajilla ordinaria, *para mezclar las cenizas de los alfareros, con el barro modelado, y así fomentar el amor á la familia*, comiendo patriarcalmente en un plato hecho con las cenizas de un pobre hombre.

He aquí, por último, un borrador ó proyecto del decreto legislativo, que podría publicarse en la *Gaceta cosmopolita*, órgano oficial de todos los mundos habitados, para que se supiera en todos los etéreos espacios del universo, y sistemas planetarios, que funcionaba dichosamente en España la *cremacion de los cadáveres*.

Artículo 1.º Considerando que la higiene pública reclama inmediatamente la supresion de las inhumaciones, porque apestan el aire, y nos envenenan sutilmente.

Art. 2.º Considerando que la cremacion descompone más rápidamente los cuerpos, sin los anteriores inconvenientes, y dando por añadidura productos útiles para la industria agrícola ó la del alumbrado público, porque el hombre, aunque no lo sepa, tiene un foco de luz en su propio cuerpo.

Art. 3.º Considerando que la cremacion aunque no ataca de frente al Catolicismo (que la suprimió fundadamente), tampoco combate de soslayo á las prácticas fúnebres religiosas; y que *inocentemente* se va á dedicar al fomento del cariño en las familias, por la presencia estimulante de las urnas cinerarias.

Art. 4.º Considerando que los aparatos destructores del cadáver, producen en media hora, y por poco dinero, la desaparicion de las materias orgánicas, sin que sufra lo vista ni el olfato:

Art. 5.º Considerando que ante el *Racionalismo* (que tanta lumbrerías produce), ¡es más respetuoso quemar á un muerto, que dejar-

le se pudra lentamente, y ser devorado por asquerosos gusanos:

Art. 6.º Considerando que la cremación será una garantía contra las inhumaciones precipitadas, aún cuando éstas no existen haciéndose ántes los debidos reconocimientos facultativos:

Art. 7.º Considerando que los envenenamientos es repugnante ir á encontrarlos, como ha sucedido hasta ahora, exhumando cadáveres, lo cual es pestilencial y poco sério; y que es *más limpio perder el tiempo*, analizando si las cenizas de un cadáver tienen algun tóxico; y que además *la Justicia* no debe meterse á enmendar la plana á los crematistas; porque su higiene especial es una dama intachable, que no merece se sospeche nada contra ella:

Art. 8.º Considerando las incomparables ventajas é inconvenientes que tiene la cremación sobre la inhumación:

Artículo final. Fallamos que la ley ordena y manda, que brille y se difunda por todas las Españas, la nueva era de los hornillos crematorios, que tanto bien, adelanto y prosperidad han de proporcionar á los atrasados españoles.

## VIII.

### Suplemento extraordinario al establecimiento de la cremación en España.

1.º En todas las ciudades, pueblos, aldeas, lugares, cortijos y caseríos, se establecerá bajo la presidencia del señor alcalde, alguaciles, sere-

nos, guarda-bosques y otros hombres buenos, numerosas comisiones, comités ó clubs regeneradores de la especie humana, para que lleven el *fuego purificador* á todas las conciencias de los vivos, y á todos los cuerpos de los difuntos.

2.º Tendrán la pena de prision mayor celular los vecinos que *tuesten* á sus semejantes, empleando el combustible de paja ó basuras, porque harian *descivilizadora competencia* á la hulla y demás clases de carbon mineral.

3.º Merecerán la gratitud de la patria, los ciudadanos que *más ardor* hayan desarrollado en la noble empresa de la cremacion. Sus nombres consignados en letreros de gas, ó de luces eléctricas, eclipsarán al mismísimo *lucero del alba*.

4.º Se creará una inoxidable medalla de platino ó aluminium, cuya insignia decorativa lucirán sólo los sabios adeptos á la luminosa Orden, Asamblea ó Academia de la cremacion. En el anverso se verá á la sonriente figura de Meffistófeles, atizando ó soplando el fuego de los hornillos incineradores. El reverso de la medalla tendria esculpida una urna, dentro del simbólico é igualitario triángulo social.

5.º Las cenizas de los primeros campeones de la nueva *Inquisicion contra los difuntos*, secarán la tinta de los renglones de la vitela, en donde se consigne el acta notarial de haberse establecido en España la purificacion cadavérica.

6.º Se erigirá un soberbio monumento, mediante concurso entre todos los carboneros, fogneros, caldereros, lampistas y fabricantes de

gas, para hacer un gran monolito de cenizas amasadas y estucadas, rematando en la cúspide con la estatua alegórica del *Fuego*, sosteniendo un cántaro ó urna cineraria en la cabeza, y un horno entre el pecho y brazos.

7.º En las comitivas crematorias se llevaria, parodiando á los antiguos romanos, el retrato del difunto hecho en óleo-cromo-foto-óptica. Los *músicos del porvenir* soltarán un himno á la cremacion, con acompañamiento de cañonazos, descargas eléctricas, atronadores golpes de timbal, bombo, pandereta, castañuelas, pitos de fèria, cornetin de piston, fagot, zambombas, matracas, ocarinas y cajas de música ratonera, en armonia con el canto de los cuervos, grullas, cucos, buitres, grillós, ranas y demás seductoras melodías del campo. Un sacerdote crematista, espiritista, nihilista ó trasformista, pronunciaría un discurso alusivo, delante de la urna cineraria, y abriendo de vez en cuando el *fonógrafo automático repetidor*, para que se enteráran bien los oyentes, de las últimas palabras y lamentos del moribundo. En señal de *veneracion al fuego*, meterian un instante los concurrentes las manos en el horno cinerario, y se chuparian luego de puro gusto los abrasados dedos.

Se descubrirán todos ante la *esfinge colosal del Materialismo*, poniendo el cuello muy erguido y el rostro altanero en sumo grado. La comitiva *rugirá* ante la figura del *sentimentalismo católico*, á quien se enterrará y pisoteará por los crematistas.

Se distribuirán, como buenos cofrades, las cenizas del prójimo que así lo dispusiera, pasando á los dijes de las áncoras, petacas, medallones, pulseras, sortijas, pendientes y hebillas del calzado de los amigos, amigas y parientes de las supradichas cenizas. Los hermanos de la cremación universal serán los sacerdotes y vestales, que mantendrían el orden y el *fuego siempre vivo*, para *cuantos casos* pudieran ocurrir.

Una bomba final estallante en todo género de fuegos artificiales, que tumbára de espaldas á toda la comitiva, daría por concluida la solemne, grave y pagana función neo-crematoria.

### Epílogo

Suplica muy encarecidamente el autor de esta impugnación contra la quema hoy día de los cadáveres, que le perdone el ilustrado lector, por cualquier frase dura y concepto severo, que en el calor del combate se haya consignado en este libro, sobre la *Moderna Cremación*. Partidarios de la *Libertad*, queremos, pedimos y aún suplicamos, que se deje hoy ensayar la cremación; pero sólo para sus amigos. Detestamos la imposición violenta y obligatoria para todos los españoles.

Muchas personas ilustradas, que honran con sus notables conocimientos en España á la ciencia, á la Filosofía, á la Jurisprudencia y demás amplísimas esferas de la civilización moderna, deben esclarecer las cuestiones complejas que

abarca la cremacion, y que hemos tratado con el mejor deseo del acierto, aún valiéndonos de las armas lícitas de la sátira, á que se prestan, no sólo las antiguas caricaturas sociales, sino tambien las *ridículas y pretenciosas costumbres del presente, é innovaciones fantásticas para el porvenir.*

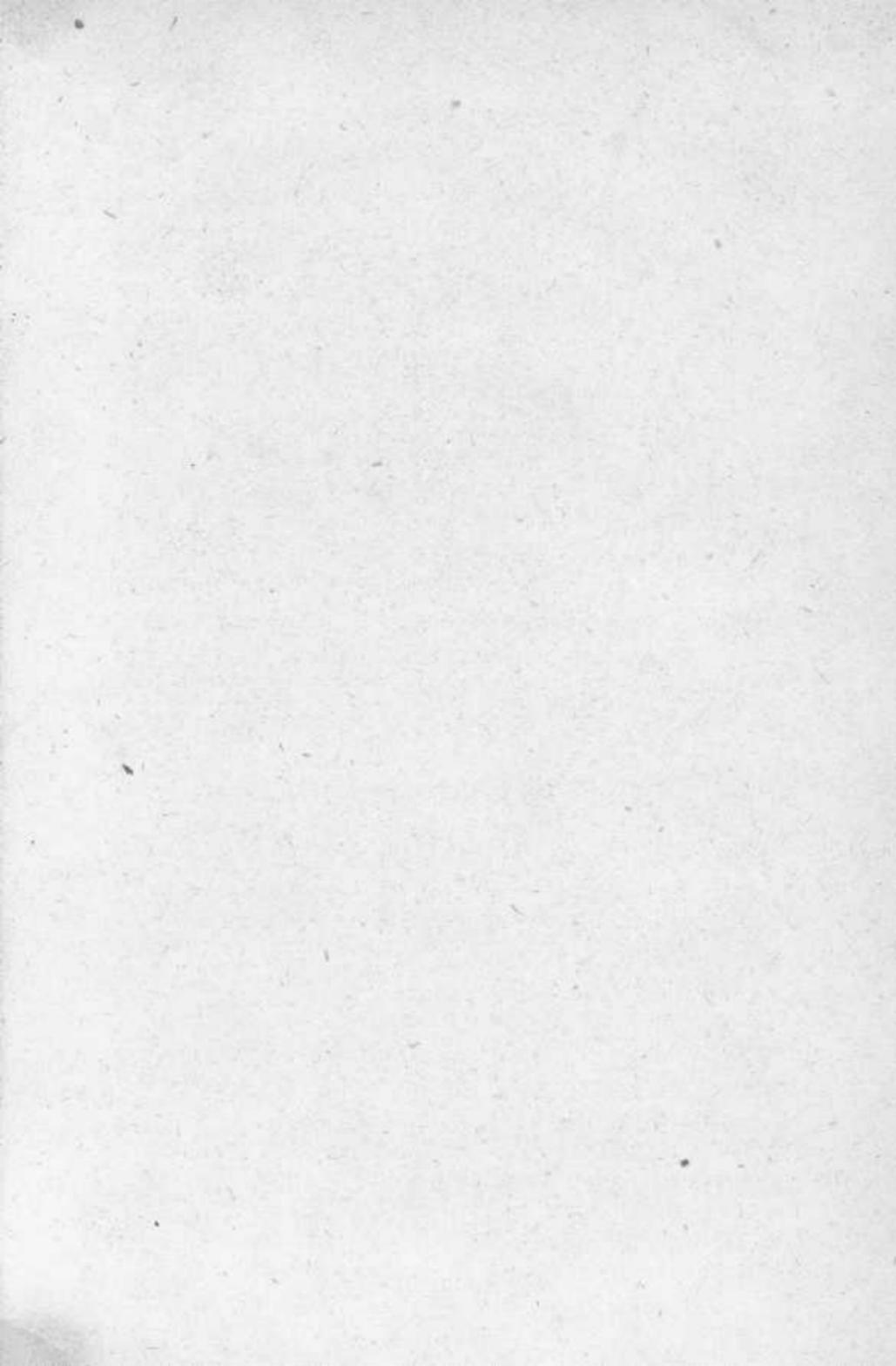
Finalmente, todo lo bueno, lo bello y lo perfecto que tienen los verdaderos progresos de la civilacion, ha de merecer el aplauso de cuantas personas sensatas y honradas se ocupan en fomentar, sin extravíos ni delirios, la ilustracion y bienestar entre todas las clases sociales de España.

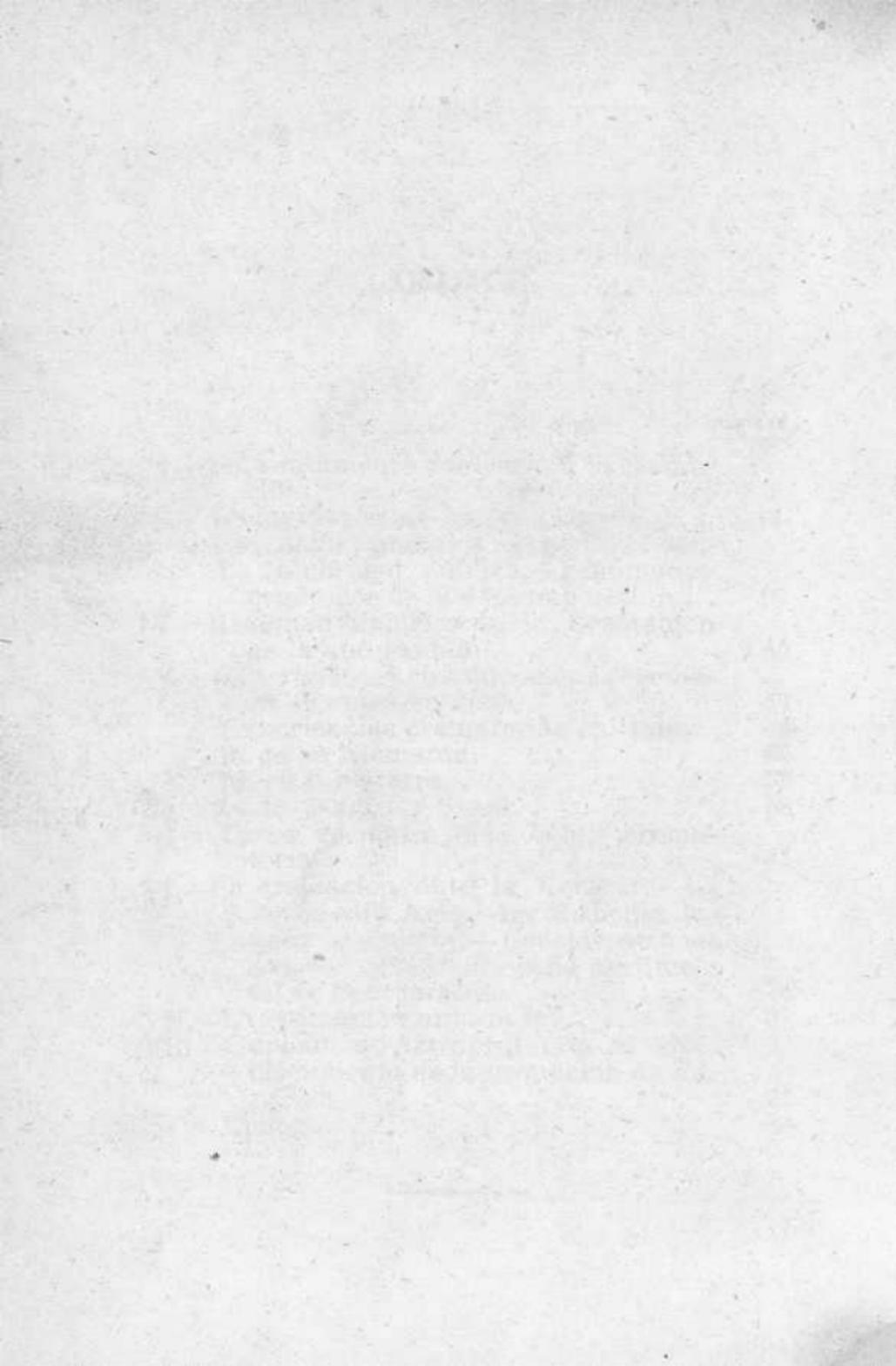
FIN.

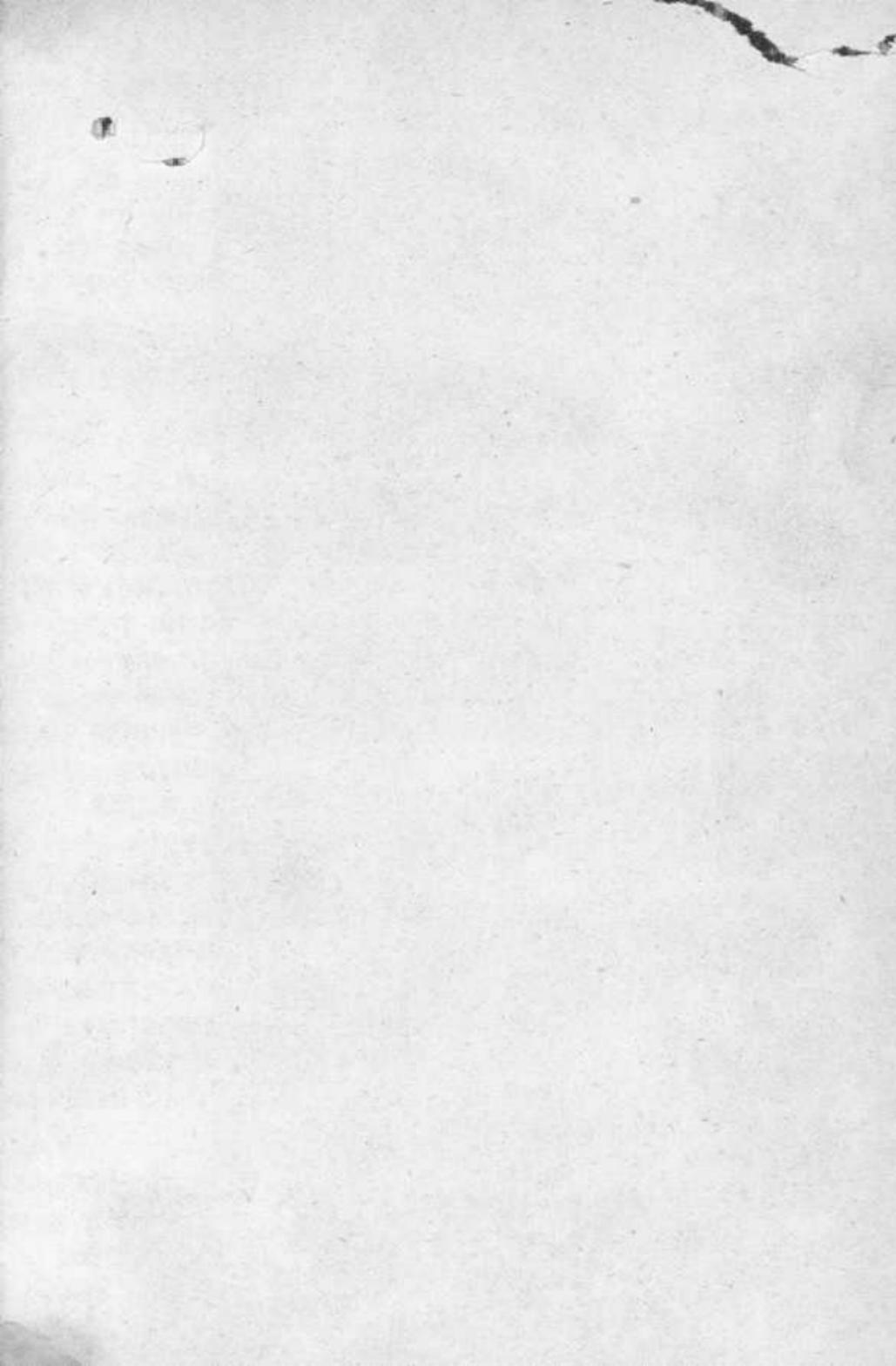
## INDICE.

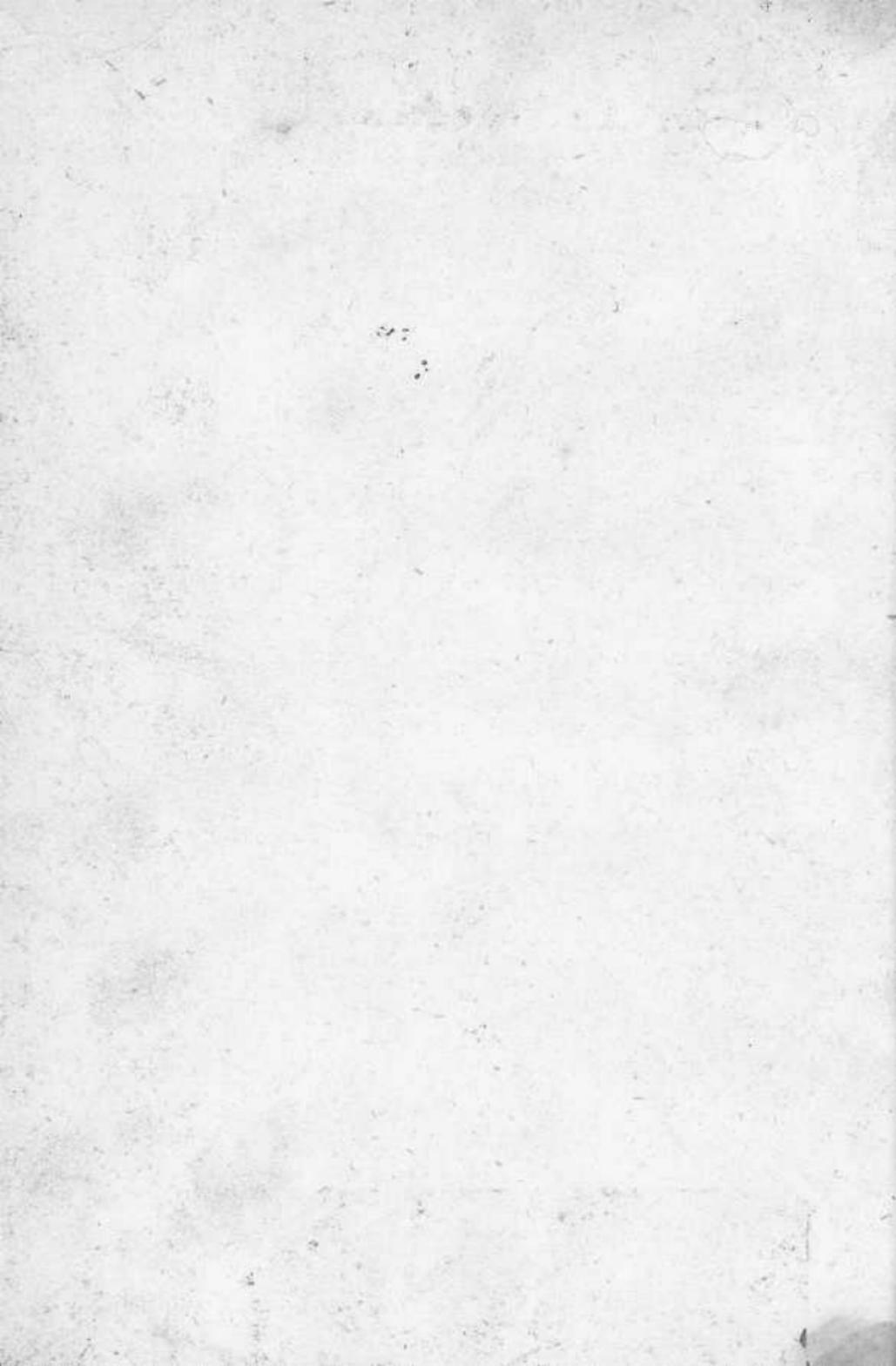
	<u>Páginas.</u>
I.—Del sentimiento contrario á la cremacion. . . . .	5
II.—La muerte en su aspecto científico . . . . .	14
III.—Los enterramientos de cadáveres.— La salubridad pública.—Fenómenos orgánicos de la descomposicion.. . . .	16
IV.—Resúmen histórico de la Cremacion en la antigüedad... . . . .	40
V.—Experimentos científicos de la crema- cion en nuestros dias. . . . .	46
Experiencias crematorias en Italia. . . . .	49
Id. id en Alemania. . . . .	55
Id. en Inglaterra. . . . .	57
Id. en Bélgica y Suiza. . . . .	58
Casos recientes de la fiebre crema- toria.. . . .	61
VI.—La cremacion ante la Religion.—La Familia.—El Arte.—La Medicina le- gal y la justicia. —Consideraciones amenas sobre la filosofia sentimen- tal de la cremacion. . . . .	74
VII.—La cremacion ante la ley. . . . .	87
VIII.—Suplemento extraordinario al esta- blecimiento de la cremacion en Es- paña.. . . .	91
Epilogo. . . . .	94

---









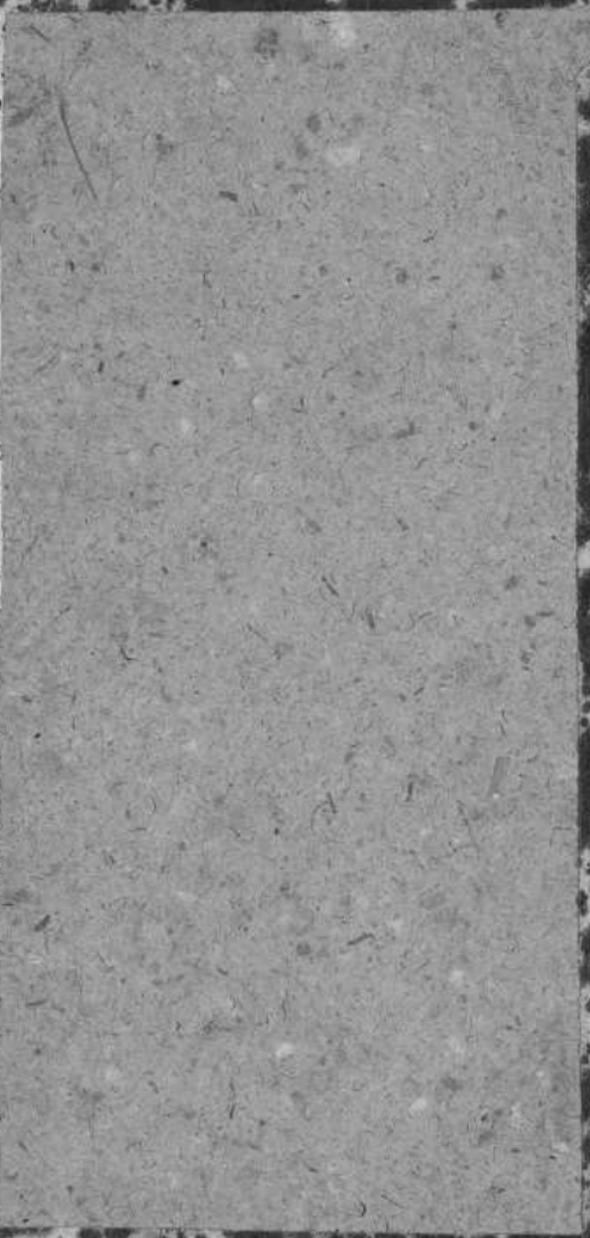
en est  
Entre las v

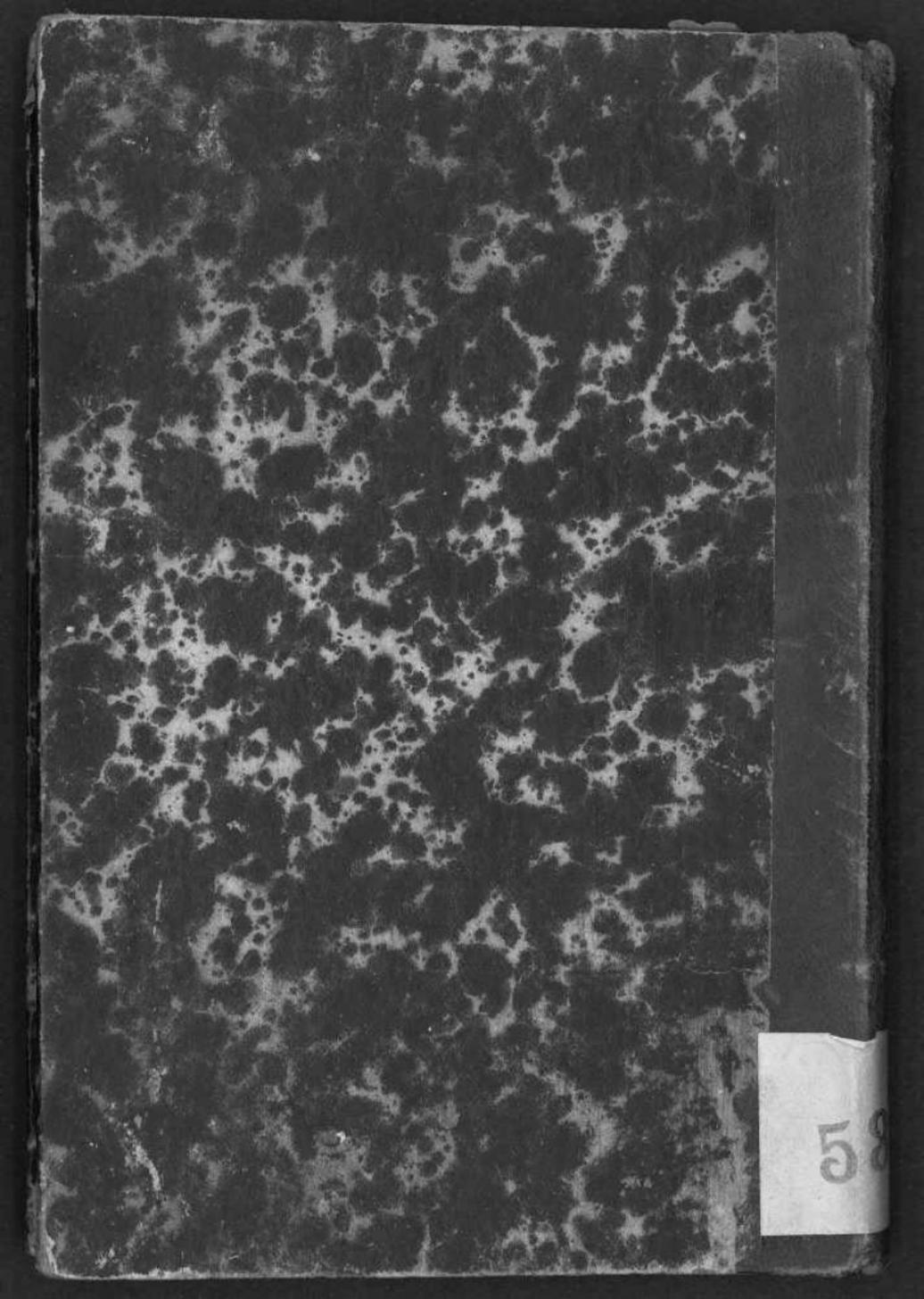
encia que ha  
a de los Luisi  
lugar en el  
ado 7 de Dic

DE SAN  
ACADE

asi el anuncie  
nymas, que se  
ida en este  
undancia de  
enia limitada  
do este año l  
arias de la m  
: a mas de la  
entud Catoli  
e niños y de  
tablecidos p  
as de los cole  
es resultado  
rovechosos t  
es nuestra  
tes clases de  
es le catolic  
les y conoia

cedentes del  
Y seis  
ntos de  
Señori





58

STRENGTHENING THE FOUNDATION OF THE  
COUNTRY'S ECONOMY

